

## El *Arthashastra* de Kautilya, tratado político de la India antigua

“... y conquistará la tierra entera,  
si conoce bien la política”.  
*Arthashastra* VI, 1.º, final

### I

El célebre *tratado político*<sup>1</sup> de la India antigua —*el Arthashastra*— había sido casi olvidado, hasta que a principios del siglo XX se encontraron de nuevo algunos fragmentos y después el texto completo; en 1909, fue editado y traducido al inglés por R. SHAMASASTRI<sup>2</sup>. Después fue varias veces publicado, analizado y traducido al inglés, alemán, ruso y algunas lenguas de la India.

Se trata de un monumento excepcional del pensamiento político antiguo. Pero resulta difícil precisar en qué medida es también un documento sobre la vida política real de la India antigua. No pretende serlo de ninguna manera: ofrece consejos al príncipe sobre el arte de gobernar; no se refiere a ningún acontecimiento, personaje, país o ciudad, y las prescripciones que formula se aprecian como válidas para todo tiempo y en todo lugar; es abstracto, a veces esquemático como un “modelo”. No obstante, sin importar qué modelo, teoría o utopía utiliza, sin quererlo o sin saberlo, los materiales que tienen una fecha y un lugar pueden

servir de documentos. Con mayor razón, así debe ser en una obra que, a pesar de su presentación estilizada y casi formalizada, abunda en detalles y precisa algún salario y en qué moneda debe ser pagado a tal obrero, o qué multa imponer a tal fraude, cómo construir una fortaleza, cómo probar los metales y operar las aleaciones, dónde comprar los mejores elefantes: es claro que no todo ha sido inventado.

KAUTILYA es, en la India, el creador de la ciencia política. No es el primero que reflexiona sobre estos problemas. Los mismos *Veda*<sup>3</sup> y más tarde las epopeyas, contienen numerosas indicaciones, pero que quedan dispersas, mientras que aquí tenemos una obra sistemática y especializada. De otra parte, los tratados jurídicos, *dharmashastra*<sup>4</sup>, contienen a menudo pasajes sobre las actividades gubernamentales, como a su vez los *arthashastra* contienen prescripciones jurídicas —y el nuestro en particular consagra varios capítulos a cuestiones de derecho—, pero la óptica es diferente; y más tarde, debilitada la unidad política y sobrepasados los problemas del Estado por los del derecho y los de las relaciones de costumbres, los *dharmashastra* tendieron a absorber los tratados políticos y a monopolizar la literatura en estos dominios.

KAUTILYA no es siquiera el primero en haber estudiado la política como especialista, en la India. La madurez de su reflexión, por sí sola, sugiere que ha sido precedida por una larga elaboración; él mismo cita numerosos maestros y escuelas de los cuales discute su opinión –y es además con frecuencia todo lo que de ellos sabemos–. Si se cree lo que dice al comienzo de su tratado, él no habría hecho más que reunir los pensamientos de sus predecesores, declaración que no debe intimidarnos, puesto que en la India los autores se dedican habitualmente a borrar su originalidad y a cubrirse con patronatos reales o ficticios. Si supusiéramos que los materiales provienen de una compilación, es claro que la unidad y la fuerza lógica de la síntesis y la claridad de las ideas directrices justificarían la reputación y la influencia de KAUTILYA. Algunos eruditos llevan aún más lejos su alabanza: consideran que PLATÓN o ARISTÓTELES aplican a la política su pensamiento de filósofos y buscan el gobierno ideal asegurando al soberano, mientras que KAUTILYA aísla el tema político y lo trata como un pensador político; por ello debería ser tenido como el fundador absoluto de la ciencia política. En todo caso es su obra la que nos ha llegado completa.

El *Arthashastra* está dividido en quince libros. Los cinco primeros tratan de política interior. El primero está consagrado al rey: educación del príncipe, empleo del tiempo del soberano y nombramiento de consejeros y ministros. El libro II es muy importante: al enumerar las tareas de los diferentes departamentos ministeriales, describe la administración y la vida económica. Los libros III y IV son jurídicos y el V expone la vigilancia atenta (y recíproca) que el rey ejerce sobre los altos funcionarios. Los libros siguientes están consagrados a los problemas de la diplomacia y de la estra-

tegia. La obra, cuya intención es exponer el arte de gobernar, no contiene una descripción de la sociedad, aunque muchas observaciones conciernen no obstante a la estructura o a las costumbres de esta sociedad. En el camino, uno encuentra anotaciones sobre toda suerte de cuestiones, inclusive una enumeración de los sistemas filosóficos, reducidos a tres –*samkhya*<sup>5</sup>, *yoga*<sup>6</sup>, *locâyata*<sup>7</sup>–, lo que podría ser indicio de antigüedad.

¿Cuándo fue escrito el *Arthashastra*? No se tiene certeza al respecto, sobre lo cual se discute desde hace cincuenta años. Las estimaciones van desde el siglo IV a. C. –fecha de fundación del primer imperio indio– hasta el III e inclusive IV siglo de nuestra era. La tradición India admite la fecha más antigua, que algunos concededores occidentales no excluyen.

Recordemos algunos grandes hitos. Los imperios arcaicos establecidos en las márgenes del Indo muy probablemente ya habían desaparecido mucho antes que se produjese, hacia 1500, la invasión de las tribus arias venidas del noroeste; éstas se establecieron y asimilaron en parte la población autóctona y bajaron por el curso del Ganges hasta su desembocadura. Eran gobernados por nobles guerreros, *kshatriya*, secundados por sacerdotes, brahmanes; su clase productiva parece haberse diferenciado rápidamente de los pueblos locales sometidos. Los textos más antiguos –los *Veda* (¿hacia el año mil?), los *Brahmana*<sup>8</sup> y hasta los *Upanishad*<sup>9</sup>– son textos religiosos compuestos por y para los brahmanes, cuya preeminencia afirman; lo mismo haría más tarde el conjunto de textos jurídicos, literarios y filosóficos. Sin embargo, de antiguo existen diversos movimientos no ortodoxos, que culminan en el siglo VI en herejías simultáneas y emparentadas con el jainismo y el budismo (BUDA, 558-478). Se sabe por textos búdicos que en esta épo-

ca existían en la región del Ganges dieciséis o dieciocho estados tribales en lucha por la hegemonía. Pronto uno de ellos, el Magadha, se afirmó, se expandió hacia el Oeste y llegó a destruir las posesiones griegas establecidas por ALEJANDRO y a imponer su alianza a SELEUCO. Desde el Indo hasta el delta del Ganges, el antiguo reino de Magadha llegó a ser el primer imperio indio; el vencedor, el rey CANDRAGUPTA (que reinó entre 313 y 289) se apoderó del trono de los Nanda y fundó la dinastía de los Maurya.

Este primer imperio duró de 313 hasta 226; los sucesores de Candragupta continuaron la expansión: su hijo lo extendió hacia el centro, y su nieto, el gran emperador ASOKA (ca. 264-226), lo extendió todavía más hacia el Sur e incluso hasta Ceilán. Después sobreviene un largo período de fragmentación política, sin que por ello se detuvieran el progreso técnico, las ciencias, las artes o la reflexión jurídica y filosófica. No se forma un imperio unificado panindio, en los siglos que siguen, sino imperios locales. En el Norte del Indo, por obra de una dinastía de origen escita, el imperio budista de los Kushana (KANISHKA, 144-185) atestigua el gran desarrollo de las relaciones internacionales, con la China de una parte y con Europa por otra, especialmente el comercio lejano a través de las rutas de la seda. Para encontrar un gobierno unificado del conjunto de la India, teniendo su origen todavía en el reino de Magadha, habrá que esperar a la dinastía de los Gupta (siglos IV y V), Imperio que será considerado, desde el punto de vista del desarrollo de riqueza y del florecimiento cultural, como la Edad de Oro de la India.

¿A qué fecha puede verdaderamente atribuirse el *Arthashastra*, dado que la obra, al menos en sus partes esenciales, presenta un cuadro de un Estado fuertemente centralizado, con una economía muy diversificada y en vía de crecimiento y de conquista? El

segundo Imperio queda descartado, pues para entonces la obra de KAUTILYA ya era considerada como un clásico.

Algunos indianistas estiman que la fecha poco importa, bien sea por tratarse de un esquema abstracto cuyos nexos temporales no son significativos, bien sea sobre todo porque la evolución de la India es tan lenta que los siglos no cuentan allí para nada. Es exacto que la vida esencialmente rural es, en la India como en todas partes, relativamente inmóvil y extraña a los eventos gubernamentales o interestatales y que, por otro lado, este tipo de sociedad contiene factores de inmovilismo y elabora una ideología eternalista. Aun así, entre el siglo IV antes de nuestra era y el siglo III d. C.<sup>10</sup>, la forma política y probablemente también la sociedad india han cambiado sensiblemente; la India no habrá tomado todavía el aspecto inmóvil que asumirá después por mucho tiempo, con ciudades cuasi-autárquicas y con las comunidades consuetudinarias replegadas sobre sí mismas. De todas maneras, no debemos prejuzgar el inmovilismo a riesgo de cometer una arbitrariedad, proclamando que no hay historia allí donde no hemos sabido ver los cambios. Nada indica que la descripción del *Arthashastra* convenga indiferentemente a todo este largo período. Los indianistas poseen muy pocos documentos arqueológicos anteriores al siglo II a. C., por causa del clima tropical y de las invasiones destructoras; están sujetos aún más a documentarse en los textos, a pesar de la habitual insensibilidad de éstos por la cronología.

Así, pues, la tradición india estima que el *Arthashastra* corresponde a la instauración del Imperio Maurya; los consejos sobre el arte de gobernar provienen del ministro mismo (CANAKYA, del cual KAUTILYA sería un sobrenombre, “el Astuto”)<sup>11</sup> que colocó a CANDRAGUPTA en el tro-

no, y estarían dirigidos a este emperador o a sus sucesores.

Los argumentos en pro y en contra de esta datación son numerosos. Damos solo algunas muestras. Rechazamos la objeción preliminar según la cual el *Arthashastra* no puede ser atribuido a KAUTILYA porque éste está citado en tercera persona cada vez que el texto confronta las opiniones de varios maestros: el procedimiento es frecuente en los autores indios; no indica necesariamente que otro autor haya escrito la obra, y tampoco que sea una obra de escuela –la escuela de KAUTILYA–, aunque esta última eventualidad no puede ser excluida del todo. De todas maneras, no es la persona de KAUTILYA lo que aquí nos interesa, sino la fecha aproximada del *Arthashastra*.

No es sencillo conocer esta fecha: sobre todo, el lenguaje empleado no es suficiente para ello. La obra está escrita en sánscrito, una lengua culta muy estable, y no en lenguaje popular como los *Edictos* del emperador ASOKA, que había de dirigirse directamente a cada uno de sus pueblos: ello no es determinante. El estilo, conforme con las reglas dadas por el gran gramático indio PANINI (siglo IV a. C.), está adornado con arcaísmos y neologismos: tampoco es un punto definitivo. El texto tiene –como podrá observarlo el lector– una densidad muy variable; algunas páginas son *sutras*<sup>12</sup>, resúmenes de pasajes más desarrollados, sobre todo el primer capítulo del libro; la primera y la última frase de los capítulos son a veces verdaderos índices de materias: esto recuerda a numerosos textos en los que un antiguo núcleo condensado y mnemotécnico da lugar más tarde a comentarios explicativos; nada sin embargo obliga a pensar que el núcleo y el comentario incorporado sean aquí de fechas diferentes. La obra presenta una unidad de plan y de pensamiento que casi supone la convicción de haber sido conce-

bida por un solo autor. Última observación en este campo: como de costumbre, el sentido de las palabras no puede ser bien establecido sino mediante el conocimiento de las cosas, y en este caso difícilmente puede romperse el círculo: si *rasa* significa “mercurio”, y no solamente “sabor”, es porque la química ya estaría bien desarrollada; y si *samanta* debe traducirse como “vasallo” es porque las relaciones cuasifeudales existían, al menos entre estados, lo cual en el sistema de castas sería más que dudoso.

Por supuesto, se buscan también citas del *Arthashastra* y referencias en estos textos, pero esto no ofrece más que meras probabilidades. Es el caso de una obra que menciona un autor budista del siglo I con el título, algo diferente, de *Arthavidya*, “Ciencia política”. Ante todo, se buscan reinterpretaciones o analogías de contenido. En relación con la más famosa recopilación de leyes, el *Dharmashastra*, se piensa habitualmente que nuestro texto es más reciente que algunas de esas leyes, y más antiguo que las leyes de Manu –obra compuesta probablemente entre el siglo II a.C. y el segundo siglo d.C. con materiales más antiguos. También es interesante la relación con cuentos budistas, los *Jataka*<sup>13</sup> (anteriores al siglo II a. C., época en la que existen ilustraciones sobre piedra) que dan una idea sobre la vida cotidiana en los siglos que siguen a la muerte de BUDA<sup>14</sup> (aunque, como todos los cuentos populares, aun contados por los teólogos, estén elaborados a partir de materiales de épocas diversas). Estos sugieren una sociedad más antigua, unos estados más pequeños, en los cuales el rey y su corte no han llegado a ser los autócratas armados de la poderosa administración que nos presenta el *Arthashastra*; los detalles van en el mismo sentido y, por ejemplo, los textos búdicos no conocen sino cuatro clases de esclavos, en lugar de nueve; pero la constatación es

limitada, porque estos textos no poseen la misma óptica y no tratan los mismos asuntos: los *Jataka* describen realidades concretas y no se ocupan de alta política.

Tenemos, a decir verdad, dos testimonios directos sobre el Imperio de los Maurya. Uno es el de MEGÁSTENES, embajador griego ante CANDRAGUPTA (del cual se conservan fragmentos en ARRIANO)<sup>15</sup>. Concuerta con el *Arthashastra* en lo que concierne al funcionamiento burocrático del Estado y a las diferentes clases sociales con sus ocupaciones. Algunos puntos sobre los cuáles no parecen coincidir, no nos obligan, como se creyó en un momento dado, a posponer el *Arthashastra* hasta una fecha posterior. Lo que dice MEGÁSTENES debe ser interpretado correctamente: cuando afirma que no hay esclavos en la India significa, como veremos, que los *dasa*<sup>16</sup> indios no son asimilables a los esclavos griegos; cuando afirma que los indios no conocen la escritura, esto significa probablemente que ella no era practicada fuera de las necesidades del Estado.

El otro testimonio es el del emperador ASOKA: podría ser inestimable, puesto que se han encontrado a través de todo el país catorce edictos grabados sobre roca y un número considerable de otros inscritos sobre pilares. Ellos han confirmado o han permitido precisar la cronología del Imperio Maurya y de sus conquistas, las dimensiones y la racionalidad de su administración. Pero no proporcionan muchos elementos para efectuar una comparación y no reseñan nada sobre la vida del país o sobre el funcionamiento del Estado: se trata en efecto de recomendaciones piadosas dirigidas a la población. Existe, es cierto, una leyenda de ASOKA que debería completar nuestra información, pero aparece demasiado alejada de la realidad (aunque menos, dice JULES BLOCH, que la realidad y la leyenda de CARLOMAGNO)

y, cosa extraña, sólo conoce las necesidades de este gran rey.

Dejemos aquí la evocación de los diversos argumentos. Surgen dos problemas cronológicos diferentes, de los cuales uno nos importa especialmente. De una parte, la fecha de redacción del *Arthashastra*, que podría haber sido posterior al advenimiento de la era cristiana; nada nos obliga a pensar que el autor (sigámoslo llamando KAUTILYA) fuese el ministro de CANDRAGUPTA. De otra parte, ¿a qué época se refieren los materiales que él utiliza, esto es, de qué sociedad nos presenta el esquema?

Aparentemente se puede admitir que en su mayor parte se refieren al Imperio Maurya. En este caso, podría tratarse de sus comienzos: el Estado del *Arthashastra* está en camino de expansión intensiva; en especial la explotación de tierras vírgenes juega en aquél un papel importante, como en nuestro autor; la roturación del valle del Ganges, facilitada desde mucho tiempo antes por el empleo del hierro y por el incremento de la población, está terminada en el siglo III. También en este momento la lucha contra las tribus, que a nuestro autor preocupa, había perdido su virulencia. Por el contrario, es verdad que el *Arthashastra* describe actividades más evolucionadas que las que se podrían atribuir a los inicios de la época Maurya; el nivel de conocimientos médicos, científicos y técnicos, así como la economía mercantil incitarían a retrasar la época correspondiente. No obstante, aparte de que la traducción anacrónica de ciertas palabras ha inducido a equivocaciones, no se puede oponer a un texto aquello que se arriesga a prejuzgar sobre lo que sea posible o imposible para una época determinada. Hemos de evitar del todo un evolucionismo simplista: aquello que viene después no es necesariamente superior a lo que se ha dado antes; para la India, esto sería

falso en muchos campos; por ejemplo, el artesanado perdería su relación con la industria, lo que le daría, a pesar de todo su brillo, un rol más bien modesto; otro ejemplo: después de los Maurya, la economía mercantil se atrofió verdaderamente durante un tiempo: el texto habla de pagos en monedas de plata, mientras que uno encuentra, poco más tarde, monedas de bronce, lo que podría indicar que el comercio entre ciudades podría haber suplantado al comercio mayor, o que se habría dedicado a mercancías de menor valor.

A pesar de todos los puntos oscuros, es razonable, con todo, pensar que el *Arthashastra* ofrece una pintura del Imperio Maurya, tal como era o tal como quería ser visto.

Si se llegara a una datación más segura y precisa, sería menos por un análisis detallado del texto —ya tan avanzado por los especialistas—, que por un mejor conocimiento de la historia de la India y de su periodización, en particular con la ayuda de la numismática, como lo ha hecho recientemente KOSAMBI, y de otros documentos no escritos. Y lo será, de manera tal vez decisiva, gracias a la ayuda de un mejor conocimiento comparado del conjunto de las sociedades antiguas.

## II

¿Qué suerte de reino define y qué clase de sociedad sugiere el *Arthashastra*? Recordemos que su autor no hace una obra especulativa, sino práctica y descriptiva. Además, no se pregunta cuál es el fundamento del Estado; admite, de pasada, la vieja idea de que sin un poder fuerte, se caería de nuevo en la violencia anárquica, en la “ley de los peces” (lo que llamaríamos la ley de la jungla). Más aún, ni siquiera se plantea expresamente

cuál sea la mejor forma de gobierno; también de pasada menciona algunas repúblicas de notables u oligarquías, como de hecho se conocen muchas en tiempo de BUDA. Pero el Estado del cual habla es una monarquía. El rey concentra todos los poderes y es, como dice el *Arthashastra*, el elemento más importante del Estado, antes que los ministros, el pueblo, etc. (VI, cap. I); y el texto llegará incluso a resumir: «el rey es el Estado», «*raja rajyam*».

Se percibe en la obra la huella de dos teorías relativas a la naturaleza del realismo. La primera es, si no la realeza de derecho divino, al menos sí la legitimidad natural del poder real. KAUTILYA desconfía de los usurpadores, de los pretendientes y de los príncipes en desgracia: siempre los cita a título de personajes que el enemigo puede utilizar. Entre las cualidades del soberano, se menciona en primera línea su alto nacimiento, y el texto llega hasta a decir que entre un rey inteligente y uno de noble origen hay que preferir al segundo, porque el pueblo le reconoce (y porque su falta de inteligencia puede ser compensada con un buen consejo de ministros). Pero muchos otros pasajes suponen otra teoría, la del “contrato” o intercambio de servicios, también ella antigua. Si el rey es rey, lo es porque él se ha comprometido, por así decirlo, a defender y a hacer prosperar al país, a cambio de un canon, en principio la sexta parte de lo cosechado. En suma, su sola función justifica su existencia; sigue siendo rey a condición de desempeñar bien su oficio. Esta segunda teoría se compagina perfectamente con la lógica general del *Arthashastra*, cuyo criterio único es el éxito, y manifiesta una gran confianza en el poder del aprendizaje y de la experiencia: se cuida la educación del príncipe y de modo constante se encuentra la idea de que el rey gobierna bien si conoce bien la ciencia política; si no, el

pueblo no lo respaldará, se pasará al enemigo o le dará muerte, cosas todas que KAUTILYA parece encontrar naturales.

El rey es precioso y su trono es codiciado: se toman grandes precauciones para salvaguardar su vida y su autoridad, para abortar o desalentar las conjuraciones. El palacio está lleno de puertas ocultas; en sus alrededores la circulación nocturna está prohibida, y así mismo lo están las reuniones, al menos en la capital; todos los edictos reales deben constar por escrito (II, cap.10.º); su *entourage* y todos los funcionarios son controlados de cerca (II, caps. 8.º y 9.º). El *Arthashastra* señala con frecuencia las rivalidades en el seno del equipo dirigente, y también levantamientos en pueblos y ciudades, sin contar los problemas en las fronteras y las revueltas de tribus; en todo caso, el temor a estos movimientos es permanente. ¿Será esto un índice de antigüedad, de unificación reciente y todavía frágil? Más bien, sin duda, la indicación común de un poder absoluto, que no deja a las gentes otro medio de oposición o incluso de hacer conocer sus necesidades que la rebelión, la cual, por supuesto, si rechaza a veces la autoridad de algún soberano o funcionario en particular, nunca pone al régimen explícitamente en cuestión. KAUTILYA, pues, considera sin horror el regicidio, incluyendo la muerte del rey por el hijo, y a veces a la inversa, en caso de notoria incapacidad y a falta de otra solución; admite también que en caso de desastre militar el rey se ofrezca como rehén en lugar de su hijo, si éste es más apto para combatir o para procrear: la persona del rey no solamente no es divinizada, sino que es menos preciosa que la función real, la función dirigente. Otros hechos van en el mismo sentido, especialmente las medidas tomadas para asegurar la continuidad del poder: si el rey enferma o muere y se duda en anunciar la noticia al

pueblo, podría ser reemplazado momentáneamente por un *sosías*, o bien se coronará primero al príncipe, o incluso un ministro podrá asumir temporalmente la autoridad (v, cap. 6.º). A estos hechos se puede agregar la antigua costumbre según la cual, si el rey no puede tener progenie, se le reemplaza ante la reina por un pariente convenientemente designado de oficio. La función sobrepasa evidentemente a la persona: hace falta que el poder quede asegurado, y que sea fuerte.

En el conjunto del *Arthashastra* no hay una distinción neta entre el rey y el Estado, entre el individuo y la institución, entre la decisión real y la intervención de los poderes públicos, entre los dominios reales y la propiedad estatal. Diferentes partes de la obra ofrecen diferentes impresiones sobre este aspecto, como sobre otros temas: en el libro VII el rey, el “conquistador”, parece guerrear y adelantar los tratados personalmente; en el libro II, el gran Estado administrativo funciona según su lógica interna sin que el soberano sea mencionado. ¿Materiales de diferente fecha, como lo sugieren también otros puntos, o solamente campos de actividad diferentes? Difícil decirlo. Nada parece desautorizar la traducción de *raja* o de “él” por «el Estado». Del rey se considera que emana toda actividad militar, administrativa, y hasta productiva; al rey llega el conjunto de impuestos obtenidos de la población: entendemos que una gran parte de la producción y del conjunto de las imposiciones son asuntos de Estado.

Sin embargo, el rey no es para nada un figurante, un rey holgazán. El empleo de su tiempo se programa al minuto y él está al corriente de todo, al detalle. Es cierto que no actúa solo: ¿marcharía una carreta con una sola rueda? Consulta con esmero a sus consejeros, individual y colectivamente, en público o en secreto; pero enseguida deci-

de y actúa. Él es quien nombra a los ministros, a los gobernadores de ciudades y provincias, a los contralores generales (*samahartr*), a los inspectores o superintendentes que dirigen los principales departamentos ministeriales (*adhyaksha*), a los jefes de los ejércitos, a los embajadores y a todos los demás altos funcionarios; es también él quien los releva de su cargo, por cambio, desgracia, o liquidación. Es él quien hace la guerra y la paz y quien asiste cada mañana al ejercicio; él quien administra justicia en última instancia. Pero no hay que ver en ello una supervivencia de una época arcaica en que el rey o el jefe tribal se ocupan de todo; en conjunto, se trata de un poder autocrático y de ninguna manera de un poder todavía indiferenciado. A veces, la desconfianza y la sobrevigilancia son recíprocas, prueba suplementaria de que lo que cuenta es el poder del Estado. Pero el rey lo asume virtual y permanentemente; aun en los momentos de expansión o de placer, sus emisarios tienen acceso a él para ponerle al corriente. Esta descripción del rey parece conformarse con la realidad histórica del Imperio Maurya<sup>17</sup>.

Desde luego, el aparato del Estado es considerable. Se compone de tres cuerpos: la administración, el ejército y la policía secreta.

A la administración pertenecen los consejeros y ministros, los inspectores responsables de la economía (*adhyaksha*)<sup>18</sup> y los funcionarios civiles y militares de cualquier grado. Las asignaciones que les son pagadas (v. cap. 3.º) son considerables, e índice, entre otros, de una clase a la vez dirigente y lucrativa. Estos sueldos son fuertemente desiguales (de 48.000 a solo 60 *pana*, esto es, en relación de 800 a 1); los emolumentos elevados son asignados a personajes simplemente decorativos, como la reina madre y un determinado número de príncipes, para que no sean tentados por la revuelta, o a

dignatarios cuyas funciones profanas o religiosas, permanentes u ocasionales, sean consideradas como importantes. Los departamentos ministeriales muy diversificados demuestran la extensión de las prerrogativas del Estado. La administración es servida por una abundante burocracia: contables, escribas, agentes de censo y de registro. Es notoria la importancia de los emisarios de todo género y de los correos, éstos últimos con un elevado salario (que algunos han interpretado como un error del texto): así también se da lógicamente para todos los órganos de transmisión, en un gran imperio centralizado y autocrático, como puede verse notablemente en Babilonia.

El ejército también está muy desarrollado<sup>19</sup> e incluye con certeza soldados reclutados entre el pueblo y no sólo los *kshatriya*<sup>20</sup>; ocasionalmente también emplea tropas extranjeras o tribales, aunque con toda desconfianza y precaución. KAUTILYA consagra un gran número de capítulos a la estrategia; se interesa en especial por la construcción de fortificaciones, el empleo de elefantes, esto es, artillería pesada, y subterfugios diversos.

Un segundo y verdadero ejército lo constituyen los agentes secretos. Estos, según KAUTILYA y otros autores, eran abundante y oficialmente utilizados: como espías entre enemigos reales o potenciales y entre sus representantes en el país; como informantes, para comunicar al rey lo que piensa su pueblo, y como agentes de propaganda para sugerir al pueblo lo que deben pensar del rey; como agentes provocadores para poner a prueba la solidez de las lealtades; como vigilantes sobre todo el pueblo, disfrazados con frecuencia de ascetas o mendigos, y por supuesto, sobre todos los funcionarios; después de razonarlo, KAUTILYA prefiere no tener vigilantes sobre el príncipe heredero: una buena educación debe ser suficiente.

Por consiguiente, este es un Estado represivo. Los opositores y desleales son eliminados o neutralizados; los descontentos, halagados o aislados; los enemigos externos o internos, perseguidos. La represión se ejerce, ya para proteger la vida del rey, ya para atemorizar o para mantener al pueblo en la obediencia, o sea, sobre todo por interés: el Estado parece a menudo menos policivo que rapaz; es suficiente ver la abundancia de multas que llueven a cada página sobre todo el mundo, al menor gesto de inconformidad; excepto la indemnización ocasional a la persona perjudicada, todas las multas van al Estado, constituyen uno de los recursos importantes del tesoro y figuran en el presupuesto.

Tal Estado coercitivo quiere presentarse al mismo tiempo como tutelar. El rey se conduce, a la vista del pueblo, «como un padre»: la fórmula, a decir verdad, es tradicional y no quiere decir gran cosa. También de acuerdo a lo tradicional, el *Arthashastra* distingue entre periodos normales y «situaciones de aflicción», en las cuales son suspendidas numerosas exigencias y concedidos algunos alivios, casi como un derecho, más que un favor. Además de estos períodos decretados de emergencia, los poderes públicos tienen en cuenta las circunstancias o situaciones difíciles. Así, al momento de una nueva instalación, el Estado concede exenciones y préstamos de toda clase y puede diferir los pagos. No sólo da facilidades en caso de calamidad natural, sino que se esfuerza en prevenir a la población contra estas calamidades o accidentes (incendios, inundaciones, sequías, epidemias); toma a su cargo a las mujeres, niños e indigentes que pudieran hallarse sin protección familiar. Estos auxilios del Estado tienen como fin principal, lo mismo que las medidas de represión, el asegurar la buena marcha de los asuntos, lo que implica que el pueblo esté

contento: en suma, una política altamente racionalizada. Por ejemplo, no hay que abrumar al pueblo con impuestos, dice KAUTILYA (quien ha prescrito tal vez más exacciones de toda clase que no perciben en la realidad): un buen jardinero no recoge indiferentemente frutos maduros y brotes verdes; vale más esperar a que una empresa llegue a su pleno rendimiento, e incluso ayudarla para que así sea. El buen político tiene el sentido de la oportunidad y el de apreciar una situación dada en su totalidad; es paciente y no se precipita sobre cualquier ganancia al alcance de su mano.

Más aún, el buen político de KAUTILYA conoce que lo que tiene valor es el hombre y su trabajo. Cuando el príncipe escoge una tierra para conquistarla o negociarla, quiere que sea un territorio poblado y preferiría una gran extensión árida a una extensión menor fértil, porque el trabajo puede convertir en fértil lo que no lo es. El *Arthashastra* llega a proclamar: «La población es la fuente de todas las empresas y es de ella de donde proviene el poder» (VII, Cap. 14); esto no significa que llegue a ser más importante que el rey, los ministros, la ciudadela o el ejército —elementos del Estado citados antes que «el pueblo de las ciudades y del campo»—, sino que un rey sólo existe con relación a un reino poblado; son, pues, solidarios: lo que es bueno para el uno se considera bueno también para el otro. Lo que importa entre las riquezas de un país son ante todo sus habitantes.

¿Cómo está compuesta la población y qué categorías comprende? KAUTILYA no consagra ningún análisis a la estructura social, puesto que sólo se ocupa del gobierno, pero sí hace frecuente alusiones a ella.

Se trata de una población fuertemente estratificada y ciertamente no existe una estratificación única, sino varias, cuyas relaciones entre sí son difíciles de determinar.

Lo que es fundamental –y muy perceptible a través de todo el *Arthashastra*, al contrario de lo que sucede con los *Dharmashastra*– es la polaridad de dos grupos: gobernantes y gobernados; de una parte, el rey, su séquito y la administración, y de otra el pueblo. Dado que el Estado centralizado conduce o controla toda la economía e impone un fuerte tributo, la capa dirigente es de inmediato la capa explotadora y beneficiaria del trabajo del pueblo. En el seno de cada uno de estos dos grupos las diferencias aparecen como relativamente leves. Es cierto que hay rivalidades entre dignatarios, pero nada indica que estén ligadas al origen o al rango particular de cada uno; y entre los gobernados, las diferencias de fortuna no parecen modificar apreciablemente su situación frente al Estado; de todos modos, «el pueblo es el alimento de los grandes», como dicen los *Brahmana*; y cuando KAUTILYA presenta el esquema de un país creado por colonización, pone allí una población rural homogénea. Esa división en dos sólo corresponde de lejos a la oposición védica entre pueblos conquistadores y conquistados, *arya*<sup>21 22</sup> y *dasa*, dado que la clase productiva de los conquistadores ha llegado a ser indiscernible de los trabajadores indígenas. Entre Estado y pueblo así opuestos, no hay intermediarios; ningún grupo posee un papel político propio, ni una vía de acceso al poder, ni tampoco una unidad; los ricos mercaderes y sus cofradías tienen un papel económico importante, pero no están representados en el Estado. Algunos comentaristas se han sorprendido de la invisibilidad de los *vaishya*<sup>23</sup>, colonos cultivadores y negociantes que hicieron posible la fundación de los reinos del Ganges: reyes ingratos, sin duda, pero sobre todo un tipo de sociedad que no permite la formación de estratos medianos. Volveremos a este asunto.

A esta bipartición fundamental se superpone la división teórica de la sociedad en cuatro categorías (aproximadamente en cuatro “clases” o *varna*<sup>24</sup>), tradicionales desde los *Brahmana* y única que aparece explícitamente tanto aquí como textos jurídicos y otros: *brahmanes*, *kshatriya*, *vaishya* y *shudra*.

KAUTILYA emplea esta división, como todo el mundo. Asigna barrios diferentes en la ciudad a cada *varna*. Guarda la jerarquía habitual, con los brahmanes por encima de los reyes, aunque escriba para éstos. Como todo el mundo, así mismo KAUTILYA pone fuera de esta sociedad brahmánica cuatripartita –y con un lugar fuera de la ciudad– a diversos grupos e individuos, no integrados por razones diversas: los deprimidos y otras subcastas (*candala*<sup>25</sup>), los extranjeros (*mleccha*<sup>26</sup> “farfulleros” o bárbaros), los herejes, los ascetas y renunciantes, además, por supuesto, de las tribus. Lo original en el *Arthashastra* es, de un lado, que la clase de los *vaishya* se halla aplastada, casi omitida, a causa de esta bipartición social que no da sitio entre la doble clase de los dirigentes (*kshatriya* y *brahmanes*) y la del pueblo (*shudra*, los “servidores” de otros). De otro lado, KAUTILYA reduce en algo la desigualdad penal de los diferentes *varna*, que el emperador ASOKA también reducirá. Así mismo, propone una mayor integración de los *shudra*, esto es, del pueblo, en la sociedad brahmánica; ello es notorio ante todo en la prohibición de vender un niño *shudra* como esclavo, lo cual equivale a reconocerle plenamente su condición de *arya*, de miembro de la sociedad protegido o concernido por la ley. Se reconoce la orientación utilitaria de KAUTILYA: por poco diría que un trabajador es más precioso que un brahmán, si no fuera porque los brahmanes son apreciados funcionarios, como espías y también como especialistas de la ideología y de la magia,

medios explícitos de gobierno (especialmente Libro XIV).

¿Hasta qué punto encontraremos en KAUTILYA el esbozo de otra estructura, la de las castas propiamente dichas, *jati*<sup>27</sup>, es decir, la de grupos profesionales hereditarios y endogámicos? Es difícil decirlo, pues la sola mención de una calle de los joyeros o de los tejedores, de un suburbio de teñidores o de barrenderos, no es significativa. Como se sabe, sobre la casta (y la subcasta), una de las principales realidades de la India, los textos clásicos son casi mudos; a lo más, explican arbitrariamente la formación de estos grupos proliferantes por la “mezcla” de los *varna*, ya que resultan claramente de la “fisión”, es decir, de la división progresiva del trabajo en una sociedad ya de por sí muy estratificada, cuyo exclusivismo repercute en todas partes.

Así, en lo que es esencial y explícito, el *Arthashastra* presenta dos categorías de hombres: aquellos que suministran lo necesario para llenar el tesoro y aquellos que velan para que sea llenado; a ello se suman las categorías habituales.

El Estado de KAUTILYA se caracteriza esencialmente por la importancia de sus funciones económicas. En ello radica la mayor originalidad del autor: la atención a este campo, la inclusión de un tratado de economía –el Libro II– en un tratado político es aparentemente un hecho único en la antigüedad y le proporciona al *Arthashastra* su aspecto “moderno”. Todos los demás estados se ocupan de la guerra y de los tratados, de justicia y de administración (en grado cercano), mientras que este Estado y su autor se ocupan de los negocios. Casi que uno puede preguntarse si nunca se ocupan de otra cosa. La administración se dedica antes que nada a recolectar y a centralizar los recursos, la policía y la justicia, a impedir que alguien defraude el fisco, y todos

los caminos parecen converger hacia el tesoro. Más todavía, KAUTILYA trata de la guerra como un negocio: para su rey se trata siempre de elegir la paz, la neutralidad, la amenaza, el combate y las alianzas de acuerdo al interés cercano y, mejor aún, al de largo plazo, sabiamente examinados. Se sienten constantemente relacionados los modos de adquisición de un territorio, sea comercial o militar, con el paso de una a otra forma de rivalidad, de hegemonía o de crecimiento. El cálculo de intereses es tan legible en esta diplomacia, que uno dudaría en traducir “negociación” o “regateo”. Hacer la guerra es manifiestamente hacer negocios; toda otra motivación –prestigio, rencilla, difusión religiosa, sentimiento nacional de pertenencia– queda omitida: el texto menciona la amistad o la enemistad hereditarias hacia un país extranjero, pero éstas no cuentan sino en el marco de los intereses. Aunque en ocasiones el “conquistador” asuma posiciones de guerrero arcaico o feudal, más que tecnócrata, su reino no es un Estado belicoso, sino un frío recolector de rentas. Si no fuera así, ¿por qué la obra de KAUTILYA se llamaría el *Arthashastra*, o tratado de la ganancia o del provecho? El término habitual para decir “política” es *niti*<sup>28</sup> (y “tratado político”, *nitishastra*); *artha* significa propiamente interés, beneficio<sup>29</sup>: la economía es la base de la política.

Pero el Estado no es sólo un recolector de rentas. Esto no sería original sino por el grado de sistematización (y por la conciencia que de él tiene KAUTILYA). El Estado también es el organizador de la producción y de los intercambios.

El Estado dirige, pues, la actividad económica<sup>30</sup>: con frecuencia tiene la iniciativa y siempre el control. Como es evidente, vigila el equipamiento general del territorio, creando y manteniendo caminos, canales y reservas de agua, asegurando los traba-

jos de fortificación, de urbanismo, de plantación de bosques para las necesidades del ejército y de la población. Constantemente el Estado se ocupa de incrementar su territorio (objeto del muy importante capítulo primero del Libro II) poniendo en explotación tierras vírgenes o yermas, bien sea en los confines o entre las zonas cultivadas, salvo algunas parcelas que pueden desbrozar los particulares, quienes las conservan para sí mismos. Sobre los territorios conquistados a la naturaleza, el rey instala, en proporción razonable, cultivos, pastos, y bosques, pueblos, ciudades y fortalezas.

La agricultura es fuente primordial de riqueza y está en la base, como dice en varias oportunidades nuestro autor. Si se vela por la regularidad de las cosechas, lo que entraña dificultad, ellas nutrirán el tesoro.

Hay una agricultura del Estado, *sita*<sup>31</sup>, a cargo de un inspector especial, *sita-adhyaksha*. Es imposible evaluar la proporción de este sector público; algunos historiadores como BRELOER han sostenido que la totalidad de la economía rural es estatizada, pero ello implica aislar el Libro II y no tener en cuenta todo aquello que en otros libros sugiere un régimen privado, en especial las cuestiones de alinderamiento de tierras, venta de propiedades rurales, etc. En todo caso, el Estado prefiere y favorece el sector público: en las tierras de colonización él es el único en establecerse, mientras que en las regiones tradicionales hay poblaciones *sita* y poblaciones que pagan impuestos. La agricultura privada bajo el régimen *bhaga*<sup>32</sup>, de la “parte”, que consiste en entregar al Estado una parte de las cosechas, la sexta, en principio. Pero en el *Arthashastra* se ve aumentada con tantos impuestos, derechos, cargos y exacciones de toda clase, nuevas o antiguas, permanentes u ocasionales, que la “parte” debe elevarse fácilmente a un cuarto o un tercio de la producción, y a

veces más. La contribución es obtenida en las poblaciones. En las granjas privadas, como en las estatales, la producción es controlada y debe estar diversificada: los cereales son la base, pero también se cultivarán hortalizas y frutales, especias, forrajes, flores, plantas medicinales y textiles. Algunos espacios se reservan para el culto o el retiro, el descanso y la recreación.

Los pastizales pertenecen únicamente al Estado. Como KAUTILYA parece opinar, impulsan la agricultura y tienen un papel particular, al abastecer animales de tiro, cuero y carne; la India de KAUTILYA no es vegetariana y el Estado guarda el monopolio de degüello.

La industria también está en buena parte estatalizada. A las industrias de extracción, que son monopolio del Estado, único poseedor del subsuelo, se suman numerosas empresas de toda suerte: metalurgia, orfebrería, construcción, textiles, talabartería, tintorería, perfumes y ungüentos, alcoholes, el trabajo en mataderos y la prostitución. De otra parte, al menos para algunas de estas formas de producción, existe una industria privada, o mejor, de acuerdo con la interpretación de D. D. KOSAMBI, el artesano tiene función de industria privada, ya que no consiste en pequeños oficios rurales o en actividades ancladas en la agricultura, desempeñados en los pueblos, sino en importantes actividades que se desarrollan en las ciudades y alimentan el mercado. Además, con frecuencia los empresarios del sector público dan una parte del trabajo a empresas privadas o a trabajadores domiciliarios. La vigilancia es siempre tan estrecha que no es fácil determinar cuándo el Estado es gestor y cuándo sólo controlador.

El comercio igualmente comprende un sector del Estado y un sector privado. El Estado instala comerciantes encargados de vender las mercancías producidas en las

manufacturas, o importadas. Respecto de los mercaderes privados, hay una actitud ambivalente: muy desconfiada, ya que los considera como defraudadores por naturaleza, aunque deseoso de obtener pingües ganancias de un comercio próspero, protege las caravanas y atrae negociantes extranjeros con numerosas facilidades.

En cada etapa de intercambio (como de la producción), el Estado percibe su parte: derecho de aduana y de peaje, derechos por utilizar pesos y medidas estandarizadas, tasas sobre beneficios y ventas, multas. Los productos no se venden en su lugar de producción, porque si el cliente comprara los frutos en la huerta, el trigo en la aldea o el mineral en la veta, el beneficio del Estado no sería apreciable. Los productos tampoco se venden en bruto, aparentemente por la misma razón. Los puntos de venta son cuidadosamente escogidos y asignados. La regularidad del aprovisionamiento, las cualidades y los precios son vigilados de cerca y, por ejemplo, el Estado constituye reservas con el fin de incidir en los precios. Con frecuencia se verifican los instrumentos de peso y medida, pero por su parte el Estado parece que utiliza medidas más pequeñas para vender y más grandes para comprar. En la sociedad de KAUTILYA, como en la India real, existe una economía de mercado muy desarrollada, con importaciones y exportaciones desde y hacia tierras lejanas. Es una economía monetaria, con excepción de intercambios en frutos que tienen lugar en el pueblo o entre pueblos; así por ejemplo, los soldados son pagados en especie, y bien pagados.

Un Estado tan centralizado, organizativo e iniciador de todas las actividades esenciales del país, utiliza abundantemente la estadística: censo de población, registro de todas las materias primas y de todos los productos fabricados o intercambiados,

cálculos para la repartición. No ignora y no deja en libertad el precio de ningún género del mercado, el salario de ningún trabajador o la existencia de cada uno de los elefantes de la selva, con su edad, tamaño, sexo, carácter y sitios de paso preferidos. Las necesidades de información del rey y de transmisión de sus órdenes, que no se confían oralmente, implican un abundante uso de la escritura<sup>33</sup>.

El Estado sabe prever y pensar en el futuro próximo y lejano: no sólo constituye reservas capaces de enfrentar toda eventualidad y de hacerlas renovar permanentemente, sino que proyecta la apertura de nuevos caminos, la instalación de fuentes, la explotación del subsuelo, la apertura de nuevas canteras y en suma la implantación de nuevas empresas.

Actividad dirigista, estadística y previsora: ¿habrá que desafiar al anacronismo y hablar, como algunos lo han hecho, de un “plan”, de una economía planificada? Los mencionados aspectos de este Estado centralizador y con vocación económica son elementos de un “plan” moderno; evidentemente falta en él una clara elección de prioridades, una repartición del presupuesto y los hombres necesarios para esa elección, el escalonamiento en el tiempo y la verificación de resultados obtenidos. Pero tal vez sea mejor no hablar de planificación, sino sólo de racionalización de la economía y del conjunto de la vida política, con certeza.

¿Podremos hacernos una idea más coherente y familiar de esta sociedad del *Arthashastra*, y por comparación con otras sociedades de la antigüedad, comprender sobre qué forma esencial de dependencia descansa?

Está por demás decir que se trata de una sociedad muy alejada de la vida patriarcal. Subsisten algunos comportamientos de carácter arcaico: KAUTILYA considera que el

rey se encierre a veces en su ciudad con su ejército y su pueblo, o que parta con ellos para establecerse sobre otro territorio. Pero en conjunto, las huellas de la vida tribal se han borrado, puesto que, por ejemplo, durante la guerra, sólo el ejército se ocupa de combatir mientras que la población sigue dedicada a la producción. El imperio unificado se distingue totalmente de las tribus subsistentes, que busca disolver, integrar o hacerlas inofensivas; también se diferencia de los estados de clanes y oligárquicos, vecinos suyos; de unos y otros sabe que su fuerza principal es su solidaridad. Sobre todo, los recursos producidos y comercializados son abundantes, y buscadas su regularidad y extensión. Las clases sociales están bien marcadas. El Estado sobrepone su dominación sobre las desigualdades preexistentes, de naturaleza más o menos local: las de los *varna*, algo las de ancianos y parientes, las de lazos de vecindad y algo también las de campesinos ricos y pobres (III, cap. 9.<sup>o</sup>). Recordemos que el *Arthashastra* no permite por sí solo deducir las relaciones entre las múltiples desigualdades recubiertas por esa otra gran desigualdad del Estado y de sus súbditos.

Tampoco es necesario afirmar que esta no es una sociedad esclavista o basada sobre la esclavitud, en la que unos hombres son la propiedad de otros y constituyen esencialmente la mano de obra. Sería peligroso decir a partir del *Arthashastra*, hipótesis que ha sido formulada, que el esclavismo está en vía de desintegración o en vía de desarrollo.

Por supuesto, hay esclavos, *dasa*. KAUTILYA los menciona en toda ocasión, y les consagra un capítulo, que precede incluso al que dedica a los trabajadores libres (III, caps. 13 y 14). Sin embargo, es de anotar que estos capítulos se encuentran en la parte jurídica de la obra, y no en la económica.

Otros aspectos demuestran que, aunque numerosos, los esclavos no constituyen un objetivo económico: no son mencionados entre las mercaderías intercambiadas en los mercados, ni como parte esencial del botín de guerra; nuestro texto no contradice los cuentos, epopeyas y dramas, donde uno puede ver a un hombre rico jactándose de sus tropas o de su oro, pero nunca de su acopio de esclavos. No constituyen una clase, ni siquiera un grupo distinto de trabajo. A menudo se desempeñan como sirvientes, especialmente en la corte; puede suceder que alguno sea escogido por el favor real y llegar a vigilar a trabajadores libres (II, cap. 23). Al lado de los esclavos domésticos hay también esclavos de producción. Se los ve trabajar en las hilanderías (II, cap. 23) o hacer las sementeras en las granjas del Estado (II, cap. 24), aunque no sean numerosos en la agricultura tradicional. Pero no son los únicos en trabajar en las minas o en las fortificaciones. Ganan, aparte de su sustento, un salario en especie, por otra parte mínimo, tal como el de los obreros libres. En verdad, hay esclavos de estratos bien diferenciados: bajo el solo título de *dasa*, el capítulo 13 habla sucesivamente de los *dasa* propiamente dichos (esclavos) y de los *ahitaka*, hombres dados en prenda por sí mismos o por parientes, sobre todo en pago de una deuda, especie de multa en trabajo y toma de rehén por parte del acreedor; sabemos bien cómo estaba expandida esta servidumbre por deudas en diversos países asiáticos y fuera de ellos. Muchos esclavos, en todo caso *ahitaka*, no sufrían sino una supresión temporal de libertad, hasta que se hubiesen rescatado o hubieran purgado su pena; naturalmente, su huída, asimilable a un hurto, era severamente castigada, sobre todo en caso de reincidencia. Estos esclavos temporales no pierden todos sus derechos, su *varna*<sup>34</sup>, o

bien sus hijos los recuperan. Además, KAUTILYA recomienda no imponerles trabajos impuros, reservados a las castas más bajas; y también los *varna* superiores son más o menos preservados de la esclavitud, al menos sus niños no pueden ser dados en esclavitud salvo necesidad, pues «la condición de esclavo no está hecha para un ario» (II, cap. 13, al comienzo): lo que equivale a decir que la estructura de casta aparece como fundamental, más masiva e indeleble que el esclavismo, que no juega un papel esencial, ni económico ni socialmente.

La esclavitud, en el sentido clásico del término, no constituye la mayor forma de explotación o de opresión en la India antigua. Así se comprende que MEGÁSTENES afirme: «Todos los indios son libres y no emplean como esclavos a los extranjeros o a sus compatriotas». Allí no reconoce a su propia sociedad, la ciudad ateniense.

Todo sucede como si las tribus arias –que en el momento de su invasión de la India tenían una estructura de clase, pero una débil producción y muy escasa propiedad privada– hubiesen preferido la conquista extensiva de territorios y el aprovechamiento en su lugar de las comunidades existentes, más avanzadas que ellas en la agricultura. Y como si esta situación se hubiera mantenido en lo esencial y comportase los restos de un esclavismo patriarcal, se da la utilización, nueva para el imperio, de un cierto número de esclavos y de presos en las empresas del Estado.

No se trata de una sociedad feudal, aunque algunos puntos permitan pensarlo. En el dominio exterior, las hegemonías parecen bastante inestables. El conquistador parece tratar a sus vencidos como vasallos constreñidos a entregar una parte de sus bienes y a sostener una alianza forzada. KAUTILYA parece preferir a la anexión del territorio el mantenimiento del antiguo rey en su trono

o –si ha sido muerto en combate o se muestra indócil– a su hijo. Sin embargo, las relaciones de subordinación entre estados desiguales e incluso con un nexo de alianza personal, no son específicamente feudales. En cuanto al campesino, acabamos de ver que no es muy diferente de un siervo y las exacciones que el Estado-propietario percibe de él son asimilables a una contribución o renta territorial. Posiblemente sea dueño de sus animales y utensilios, ya que se ve que en caso de dificultades el Estado le presta semillas, bestias de carga y pastos que él reembolsará después de un determinado plazo. Pero las contribuciones ciertamente son superiores a las que podría exigir un señor y, sobre todo, ellas son dejadas a la apreciación arbitraria del rey; no tienen más límite que el deseo de no comprometer la producción ni agotar la fuente regular del tesoro.

Otra diferencia con feudalismos conocidos: las poblaciones no juegan el mismo papel. No gozan de franquicias y no están habitadas por los rudimentos de una “burguesía”. En la descripción del *Arthashastra* (II, caps. 1.º y 4.º), el poblado tiene el aire de una creación artificial del Estado para sus necesidades, y más que otra cosa, los caminos son importantes; los barrios se yuxtaponen, cada uno poblado por un *varna* diferente, sin unidad ni concierto. Sirve para drenar los productos del campo, pero el campesino no está en relación con el burgo o el mercado; sus cosechas no se transforman en mercancías, en tanto no queden en la aldea y antes que el Estado no las tome. El campesino no está en relación sino con el Estado. Lo mismo vale para el conjunto de la población, más o menos en el mismo grado. Si una de las características del feudalismo es la desmultiplicación de la autoridad, y más específicamente el hecho de que la propiedad de un dominio confiere parte del poder político, entonces estamos

en los antípodas de un Estado tan centralizado. Los dones que el rey hace a sus altos funcionarios son recuperables y en todo caso ellos no constituyen la fuente de la autoridad, sino a lo sumo su consagración. Hay, desde luego, ricos propietarios y grandes negociantes, pero el monopolio del poder no se afecta por ello.

Otro tipo de sociedad antigua ha sido analizada en estos últimos años bajo la denominación de “modo de producción asiático”<sup>35</sup>. Sus conexiones con la esclavitud y el feudalismo, sus diferentes variedades, su extensión y su lugar en la historia están en curso de elucidación. La propia designación no ha sido perfeccionada; la expresión provisional empleada por MARX («modo de producción asiático») tiene el inconveniente de ser geográfico, mientras que algunos países de África y de América precolombina presentan rasgos análogos. Caracterizarlos como “despotismos” (o despóticos) es poner el acento sobre su forma política, y una forma que no les es exclusiva; mejor sería hablar de sociedades con “servidumbre” (o “esclavitud generalizada”) y aun “tributarias”, basadas en el tributo impuesto a las comunidades rurales.

Se trata de sociedades esencialmente agrarias en que el Estado, propietario o señor de la tierra, toma directamente el excedente creado por las comunidades: no es, pues, el representante de los propietarios (de esclavos o de tierra), sino el beneficiario; la clase gobernante no es otra cosa que la clase explotadora, y, como ya se ha indicado, tal es el caso que se da en el *Arthashastra*. Estos estados utilizan una abundante mano de obra, movilizada a discreción en grandes obras.

Es claro que el concepto de sociedad “tributaria” es la más pertinente para la interpretación del *Arthashastra*, o al menos una parte de la obra. Hace falta no obstan-

te matizar, y no hacer de todas estas grandes administraciones (se sabe que CANDRAGUPTA quiso imitar a DARÍO) imperios faraónicos. KARL WITTFOGEL<sup>36</sup>, en su obra *El despotismo oriental*, al analizar el *Arthashastra* ve a justo título en la sociedad que éste describe un ejemplo típico del modo de producción asiático, aunque exagera su similitud con China de ciertas épocas e incluso con Egipto. A todas ellas las caracteriza como “sociedades hidráulicas”, en las cuales la movilización masiva de la población para los trabajos de irrigación es el fundamento del poder despótico.

Que el Estado de KAUTILYA vive del tributo impuesto sobre las comunidades campesinas es un hecho. Emplea el apremio (constreñimiento), y en sus manos el apremio no es sólo fuerza, autoritarismo, vigilancia minuciosa, arbitrariedad, subterfugio y llamado a supersticiones, sino también racionalidad de la economía misma, que permite la máxima exacción. La tributación es muy elevada; pero hay que notar que, al contrario de otras sociedades, no se percibe principalmente en servicio sino, al menos en la misma proporción, en productos y, parcialmente, en dinero. Pero sobre todo se trata de saber en qué se utiliza este tributo y qué fracción se reserva a la población. Es claro que el aparato del Estado es el primer beneficiario; los funcionarios son pagados generosamente y son tantos, en el ejército, la policía y la administración, que sus sueldos gravan pesadamente el presupuesto, o mejor, el presupuesto se hace notoriamente para sostener a este estrato dirigente. Pero este Estado también adelanta trabajos que son más de utilidad que de prestigio, y que parecen guardar dimensiones moderadas. KAUTILYA quiere limitar siempre los gastos de lujo; si algunos parásitos reciben grandes pagos, es por prudencia; si son acumuladas las piedras

preciosas, es menos por fasto que como tesoro de guerra o para alimentar un comercio exterior floreciente. La guerra sólo se aconseja si tiene todas las posibilidades de ser fructuosa. El palacio parece más funcional que grandioso, y evidentemente no se piensa en edificios fúnebres o conmemorativos: el rey del *Arthashastra* no es un constructor de pirámides, megalitos o grandes murallas. Así, pues, tenemos una sociedad tributaria, pero en la cual la economía no está al servicio exclusivo de la clase dirigente, o lo está menos que en otras partes.

La clase directamente subyugada es la de los *shudra*, convencionalmente catalogada como el cuarto *varna*. Los *shudra* constituyen el grueso de la población: los campesinos, o la masa del campesinado, obreros, pequeños artesanos. Ciertamente, la opresión y el aprobio –y la explotación, cuando ellos trabajan– pesan también sobre las subcastas, pero éstos son grupos o individuos heteróclitos, marginales, cuya suerte –al menos en el *Arthashastra*– no caracteriza el sistema económico-social.

Se ha podido afirmar que lo que ha sido determinante en la esclavitud o más precisamente en el ilotismo en la India es la explotación de los *shudras* a partir de la época de los *Brahmana*<sup>37</sup>. No son la propiedad de otros, pero los textos los llaman ya los “servidores”, gentes al servicio de otras clases, y proclaman que se puede hacer de ellos lo que se quiera. Incluso en tiempos de KAUTILYA su libertad estaba fuertemente limitada: algunos son deportados para el cultivo de tierras de colonización, y son numerosos, ya que cada unidad territorial (II, cap. 1) comprende 800 aldeas, caminos, fortificaciones en las fronteras y una ciudad-fuerte central. Sucede que el rey haga don de poblaciones habitadas. Quienes trabajan en empresas del Estado y son en principio independientes no pueden abandonar

un pueblo por otro sino en estrictas condiciones. En cuanto a la vigilancia, se ha visto que es rigurosa sobre agricultores y obreros (y también sobre artesanos y comerciantes). La menor falta es castigada con multa o mutilación (KAUTILYA multiplica las multas: prefiere llenar las arcas que crear mendigos). Toda pérdida ha de ser compensada: quien deje entrar rebaños por sus campos indemnizará al Estado por la minusvalía del grano o de los pastos. Si el tesoro se agota, aparecen los medios de confiscación, el más anodino de los cuales consiste en obligar a los campesinos a realizar una cosecha suplementaria que les es retirada al madurar. En tiempos normales, el Estado respeta los derechos consuetudinarios, pero éstos, que protegen tanto a los aldeanos como a los ciudadanos unos contra otros –así, contra robo, bandolerismo, amenaza, calumnia, abandono de menores, ancianos y desvalidos–, no les protegen del Estado.

Éste necesita seguramente grandes aportes de mano de obra, pero resulta difícil precisar cómo se constituyen los equipos de trabajo. Ya las necesidades militares son considerables; el ejército es reclutado entre todas las clases de la población en el marco de los *kshatriya*; los trabajos de fortificación incesantemente mencionados se realizan a medida que avanza la adquisición de nuevos territorios; se trata mayoritariamente de murallas de tierra y ladrillo, que no demandan tantos hombres ni tanta organización como las construcciones en piedra. Aparte de la guerra, las grandes obras consisten en el desbroce y realización de vías terrestres y acuáticas. La irrigación aparece más como un trabajo de rutina o de mantenimiento, en esta época y en este país del monzón. La excavación de canales es tan citada como la construcción de caminos, por las necesidades del comercio, de la administración o de la vigilancia. Nada indica, pues, explícita-

mente –salvo para la guerra o la colonización– que se efectúe a discreción el reclutamiento de grandes equipos, ni movilización comparable a la “megamáquina” humana de los faraones<sup>38</sup>. El texto habla sobre todo de cuadrillas de trabajadores (*sanghabhrta*) bajo las órdenes de un patrono, con un reglamento preestablecido (III, cap. 14); el patrono paga un salario y, por supuesto, se queda con el beneficio.

¿A quién pertenece la tierra en el *Arthashastra*? Lo más claro es que en los territorios de colonización –por consiguiente la sociedad modelo– la tierra y todo lo que ella comporta pertenece al Estado, que la hace trabajar por los *shudra*. En otras partes, el régimen es mixto. Al Estado pertenecen expresamente, además de los dominios de la corona, todas las tierras baldías, todos los pastizales, los bosques y pesquerías. Le pertenecen el subsuelo, las minas ya instaladas y el derecho de prospección de minerales. Los tesoros desenterrados caen en dominio público si nadie puede reclamarlos legítimamente, así como los bienes de un hombre muerto sin heredero (y si no es un brahmán) y los que son objeto de un litigio insoluble o producto de un delito. El Estado explota por sí mismo sus campos, o bien los arrienda o los alquila a quienes aceptan pagar un canon, y los retorna si el granjero los descuida por un tiempo. El Estado hace algunos regalos: dones hereditarios a algunas categorías de brahmanes o concesiones vitalicias a altos funcionarios. No concede tierras a las poblaciones creadas por desmonte, pero en los territorios antiguos subsisten pasturas y campos comunales cuyo producto puede servir para pagar a los empleados de la aldea (*gramabhrtaka*)<sup>39</sup> que aseguran los servicios y trabajos corrientes.

El papel de los pueblos es poco claro en KAUTILYA, que se interesa por el gobierno central y desprecia cualquiera comunidad;

se interesa por los intercambios comerciales, mientras que entre aldeanos y aldeas no se da más que el trueque. En esquema presentado al comienzo del Libro II; todo el hábitat está agrupado y las unidades cuentan entre cien y quinientas familias. Los libros III a V tratan de costumbres, y allí se ven comunidades rurales sólidas y relativamente cerradas; poseen barreras fortificadas y áspersos litigios de delimitación; sus miembros no pueden ser proscritos sin motivo grave y un extranjero no puede ser autorizado a instalarse entre ellos sin el acuerdo de toda la colectividad; los intereses de minusválidos, menores u otras personas sin sostén y los de los monasterios también son protegidos; la vecindad es una especie de título; los notables toman las decisiones sobre asuntos internos y administran justicia para delitos menores. Pero, dicho esto, el jefe de estas comunidades es probablemente nombrado, el recaudador es un personaje esencial y los funcionarios de la estadística replican a nivel local las actividades estatales. En el *Arthashastra*, la aldea o pequeña ciudad es ciertamente una unidad administrativa y fiscal; no aparece como una unidad de producción aunque se vea a los jefes imponer servicio a los aldeanos (III, cap. 10.<sup>o</sup>): nada indica que las grandes obras colectivas tengan a la aldea o pequeña ciudad como promotora o ejecutora, y ni siquiera como suministradora de mano de obra; el Estado recluta en cualquier parte hombres para el ejército y para las obras, pero aparentemente sólo tiene trabajadores sin sujeción.

La tierra pertenece también a los particulares. El texto indica sanciones contra el robo de tierra por el cambio de alinderamientos o por esgrimir títulos falsos; los litigios entre medianeros son tan abundantes como en cualquier otra parte. El poseedor, *kshetrika*<sup>40</sup> es completamente distinto del granjero, *upavasa* (III, cap. 10.<sup>o</sup>). El agua también es

objeto de apropiación individual: el poseedor de una fuente natural o artificial la vende con ganancias, bien por una parte de las cosechas obtenidas, bien por dinero. Pero, como se sabe especialmente en la India, posesión no es necesariamente propiedad<sup>41</sup>. Es cierto que el *Arthashastra* habla de venta de casas y de campos, pero este derecho de alienación está fuertemente limitado: un hombre puede ceder su bien a alguien de la misma categoría, a un pariente o a falta de éste a un vecino, y también a falta de este último, a un hombre rico de los alrededores, pero es necesaria la presencia de cuarenta aldeanos: así, de hecho, el acuerdo de la comunidad; aun cuando el titular cambie, se mantienen en cuanto sea posible las situaciones establecidas. Agregamos a esto que nuestro texto, como las recopilaciones jurídicas, habla de la partición de la herencia a la muerte del padre (o a veces en vida, a la mayoría de edad de los hijos)<sup>42</sup>; esto quiere decir que hay pocas posibilidades para constituir grandes dominios. La propiedad rural aparece siempre como atenuada y relativa, «ligada a la pertenencia de tal o cual comunidad –casta o comuna–, su compra o su venta es tan rara como la adopción de un nuevo miembro en la casta o en la comuna», como dice KOSAMBI<sup>43</sup>; y MARX ya afirmaba: «El individuo no es propietario o poseedor sino como elemento y miembro de esta comuna»<sup>44</sup>. Incluso la propiedad individual está doblemente limitada: al nivel de las costumbres y porque, en el imperio kautilyano, es fundamentalmente el Estado quien dispone de todo. Los bienes sacerdotales son los más sólidos –exención de impuestos, transmisibles, susceptibles de incrementos– aunque dependan de la dádiva real. Como el Estado recupera las concesiones no transmisibles, confisca o aprehende en numerosas ocasiones, dona a veces una aldea y crea algunas de ellas, en las cuales no figura ninguna pro-

piedad, y allí puede decirse que él es el ordenador general y el verdadero propietario. La propiedad rural es débil no solamente en cuanto no puede acumularse, sino en tanto que está sujeta a una reglamentación estricta y sobre todo –por oposición al feudalismo– en tanto que no confiere funciones y no arrebató al Estado ningún derecho.

Todo esto hace que el imperio descrito por KAUTILYA sea semejante a otros grandes imperios tributarios. Pero difiere ante todo por el nivel de su industria y por su dinamismo. La producción es abundante y diversificada, permite un comercio lejano y así mismo agrandar o instalar un territorio. KOSAMBI no duda en considerar a la industria –incluida la “industria pesada”, las minas y la metalurgia– como principal fuente de riqueza<sup>45</sup>; KANGLE critica este punto de vista y hace notar que la extracción del hierro es menos apreciada que la del oro y la plata, y que la metalurgia del hierro sólo es mencionada en medio de las del cobre, estaño y varias clases de bronce. Pero se puede sostener al menos que el Estado cuenta con la agricultura como la fuente básica y más regular y como la más segura de sus entradas. De otro lado, la elevación del nivel técnico no parece haber transformado las relaciones sociales; en todas partes el Estado recolecta el máximo de tributos compatible con la buena marcha de las empresas; en todas partes trata a los trabajadores de la misma manera, hasta el punto que el robo de un diamante es más grave y castigado que el robo de una gavilla de trigo; en todas partes prefiere ver ante sí a los súbditos aislados que en grupo; y en todas partes él es el único en tomar las decisiones.

Este imperio no aparece inmóvil sino pleno de iniciativas y de voluntad de progreso: está en la historia. KAUTILYA dice que un reino puede estar en el ocaso, en crecimiento o en estado estacionario, pero todo su razonamien-

to indica que no hay estabilidad, que todo lo que no avanza es sobrepasado y amenazado por el enemigo: hay que progresar. En la evaluación de las fuerzas del enemigo es esencial ver la tendencia actual de su producción. No solamente el rey extiende el territorio por colonización y conquista, sino que vela constantemente por el crecimiento de las empresas y la apertura de nuevos trabajos. El dinamismo no debe ser sin embargo sobreestimado. Las instrucciones son doblemente inmovilizantes: de una parte, la vida rural domina e impone la norma; los *shudra* sujetos a la gleba no ven que sus cosechas se convierten en mercancías, no saben nada y no están en relación sino con el recaudador; de otra parte, el poder absoluto no ofrece posibilidad de movimiento e incluso los mismos conflictos no son motores. El imperio kautilyano es susceptible de expansión más que de transformación. Si es móvil, lo es sobre todo por comparación con una India más tardía, en que la estructura típica de cada aldea cuasi-autárquica será endurecida, la casta será reforzada y la iniciativa del Estado debilitada.

Así, pues, no es posible caracterizar la sociedad de KAUTILYA de una manera simple. Con seguridad pertenece en lo esencial al modo de producción asiático observado en otras partes. La explotación del trabajo de la población –bajo formas diversas, pero más directamente en los grandes dominios, manufacturas y obras reales– es ejercida por el Estado y como principal beneficiario. Los propietarios y negociantes particulares, aun si de paso obtienen ganancias sustanciosas, no tienen la fuerza para hacer del Estado su representante.

Esta sociedad se caracteriza, como se ha visto, por un alto nivel de la división del trabajo, una variedad en la producción, una intensidad en los intercambios. La imagen dada por el *Arthashastra* no es uniforme.

Incluso en los pasajes que evocan un imperio extendido, centralizado y apoyado sobre la masa de los *shudra*, el rigor autocrático se encuentra matizado por la búsqueda circunstancial del interés más grande y perdurable por parte de la población. Es cierto que el cálculo y la ingeniosidad pueden ponerse muy bien al servicio del Estado “tributario”.

El talante de este imperio, a veces arcaico, es con más frecuencia tecnocrático. Inútil agregar que el pueblo no está en ningún grado representado en los resortes del poder –ya que los grandes negociantes tampoco lo están– y tampoco tienen medio de ejercer ningún control<sup>46</sup>.

### III

Queda por decir alguna palabra sobre el realismo de KAUTILYA, si así pudiera llamarse a la vez a un cinismo explícito y ajeno a toda mala conciencia, y a una lógica imperturbable que adapta los medios a los fines asignados. En esta estrepitosa afirmación de la “razón de Estado” puede verse la concurrencia de una situación –un imperio tributario autocrático en la vía de crecimiento– y de una agilidad lógica ya muy ejercitada.

La actividad del rey, en el *Arthashastra*, está enteramente consagrada a una doble finalidad: la prosperidad del reino y su acrecentamiento. Este difícil designio exige y autoriza el empleo de todos los medios, y su eficacia es el único criterio. No “justifica” estos medios, ya que su valor moral queda completamente fuera de cuestión. KAUTILYA habla de política únicamente como político. No se recurre a ningún camuflaje y no refiere los consejos que da, ni a una revelación ni a principios. Poco importa que como todo el mundo recomiende –siendo la religión uno de los pilares del poder– estudiar los *Veda*,

presentar dones a los brahmanes, mantener los lugares de culto o respetar el *dharma*. Poco importa, porque la totalidad de lo que dice, en economía o estrategia, emplea únicamente conceptos económicos y estratégicos, sobre la base de lo beneficioso y en ausencia de cualquiera otra preocupación. El libro analiza las ruedas de un Estado desacralizado y dice sin atenuantes cómo ha de actuar el gobernante que se propone la expansión y el enriquecimiento del país; eso es todo. Gobernar es discernir las circunstancias y aprovechar la experiencia adquirida, es saber evaluar las relaciones de fuerza. Subrayemos que no se trata de un pragmatismo vulgar, de un oportunismo egoísta y corto de vista, de un abandono real a caprichos y facilidades. El rey ha de poseer virtudes, maestría de sí mismo y firmeza, ahínco en el trabajo y, por sobre todo, discernimiento y previsión. Este rey no debe ceder ni al desencanto ni al prestigio; si fuese vencido, deberá mostrarse ante el vencedor con un servilismo tan total como provisorio y vigilante (VIII, cap. 15); en estado de debilidad, negociará paso a paso e intentará el entendimiento con el enemigo, así sea de espalda a sus amigos, o lo engañará, comprará gentes, liberará rehenes preparando ya su rescate, firmará –y violará– los tratados: es política. Ésta no escoge necesariamente la perfidia. En apariencia, KAUTILYA prefiere la paz, cuando es tan provechosa como la guerra (pero llega a decir que de todas maneras más vale destruir al enemigo, y éste es, a veces, el eventual enemigo); pero de la misma manera predica el respeto de los acuerdos y la generosidad, cuando estos comportamientos no perjudican al Estado y constituyen más bien logros. La concordia y el consentimiento del pueblo son fortaleza y seguridad. Una vez más, apreciación política, no moral.

Lo que nos debe asombrar en este cínico realismo de KAUTILYA, es su valor meto-

dológico. KAUTILYA funda la ciencia política asegurando su especificidad y delimitando un dominio profano, aislado del teológico o moral. En este dominio, la revelación, la tradición, la iniciación no sirven para nada: sólo una dialéctica sutil y una búsqueda racional permiten seleccionar los medios. La perspicacia en el análisis de los hechos políticos, el deseo de formar con ello una ciencia, es la primera explicación del sorprendente realismo de KAUTILYA, como el de otros teóricos de la razón de Estado; ella los preserva de oscurecer los hechos con temas morales ajenos a su realidad; a este título, MAQUIAVELO y HOBBS, e incluso un poco MONTESQUIEU y otros, sin contar los especialistas del arte militar, tienen un parentesco evidente (y limitado) con nuestro autor.

Dado este nexo, en el realismo, entre cinismo e intención científica, es vano buscar atenuantes o excusas, como lo han hecho para KAUTILYA numerosos modernos. Algunos han dicho que, sólo en el caso de guerra y contra el enemigo, el Estado kautilyano emplea la dureza, la perfidia y el doble juego. Lo es sobre todo en este caso, pero los textos abundan en mostrar que en el interior del reino también todos los medios –desde la vigilancia hasta la provocación, desde la insinuación y del lanzamiento de falsos rumores para incitar al asesinato, desde los falsos testimonios hasta la cruda eliminación, pasando por todas las formas de la corrupción– serán empleados para mantener a cada uno en la obediencia. Lo que es cierto es que en el interior del reino, siendo la sujeción institucional y asegurada por el funcionamiento mismo del poder, no necesita más ardid que los juegos aleatorios de la diplomacia y la estrategia. Algunos historiadores intentan limitar este cinismo, viendo en él un reflejo de las brutales realidades que el autor tiene bajo sus ojos o en la memoria. Es verdad que los

ejemplos de rivalidad violenta no faltan, en especial los casos de sucesión real por vía del parricidio<sup>47</sup>. Aun así, la India mauryana ciertamente no ha sobrepasado los horrores de los ATRIDAS, ni los que se encuentran en todas partes, desde México hasta China, pasando por Roma, y que incluso no se limitan a la antigüedad. La moralización de la historia no está a la orden del día, y en todo caso no antes de ASOKA. Aun hoy, aunque relegadas a ciertos campos, el lector no dejará de reconocer en el *Arthashastra* numerosas prácticas que no han desaparecido; se podría estimar que el lector sorprendido o escandalizado no lo esté tanto por lo que dice KAUTILYA sino por el hecho de que lo diga. De todas maneras, lo sorprendente no es que KAUTILYA haya reflejado una situación momentánea o durable, sino que haya sabido hacer una teoría de ello.

Pero hay más. El tratado de KAUTILYA no ha parecido chocante a sus compatriotas durante siglos, con la excepción de los budistas<sup>48</sup>. Lo han aprobado, glorificado y difundido. Es que, por grande que sea la originalidad o la fuerza de KAUTILYA, su doctrina no se aparta de la práctica y del pensamiento tradicional de los reyes. En otras palabras, la doctrina real india es el cinismo. Con notables excepciones, esa es su ideología propia.

A este propósito, LOUIS DUMONT<sup>49</sup> ha sostenido recientemente la hipótesis de una separación profunda, en India, y sólo en la India, entre el *Artha* y el *Dharma*, entre lo político y lo religioso, el hecho y el derecho, la fuerza y lo sagrado, el suceso y la estructura jerárquica fundamental; en breve, como se dice, entre el “poder” y la “ley”. A su parecer, es esta zanja —la secularización precoz del poder político en la India— lo que hace que este país (y no Roma) sea el inventor del Estado. La explicación, como se ve, lleva a lejos.

En algunos puntos, la hipótesis de DUMONT supone convicción. Un Estado desacralizado, en los antípodas de una teocracia: en efecto, aunque falta comprender porqué justamente esta secularización se produjo en la India. Separación del *dharm*a y del *artha*: cierto, si por ello se entiende la oposición entre lo “natural” y lo intencional, entre la costumbre y el decreto, entre el orden preestablecido, sacralizado y perennizado por los brahmanes y el dominio de la intervención deliberada del rey, la iniciativa legisladora. Pero en cuanto a las relaciones entre brahmanes y rey, son a la vez de oposición y convivencia, sobre todo esta última. Los brahmanes son el poder ya sólidamente instalado en todas partes, al encargarse de las costumbres, habiéndolas unificado en un código favorable a su supremacía; hasta un cierto punto, representan una fuerza descentralizadora que no gusta a los reyes conformadores del imperio, pero éstos no pueden atacar frontalmente ni su poderío ni su ortodoxia. El cinismo es una especie de rechazo, un rechazo larvado más que una oposición y, antes que una verdadera doctrina, sí la expresión directa de unos intereses. Algunos reyes fueron más lejos, hasta el materialismo (se conoce el célebre PIYADASI, que hacía pesar a los condenados antes y después de la ejecución para ver si la eventual separación del alma los había hecho más ligeros), y de manera general los reyes no tomaban ninguna ventaja de creer en una supervivencia o en un renacer, o incluso en cualquier forma de castigo por los actos presentes. En cambio, en lo inmediato, tomaban ventaja en emplear todo aquello que mantuviese al pueblo en obediencia. El cinismo de los reyes no preocupa a los brahmanes, lo que los apena es una verdadera doctrina de oposición, como el budismo, que atrae ampliamente a la población. En la práctica los brahmanes son

los constantes asociados de los reyes, como capellanes y también como embajadores, ministros, espías y bufones; por lo demás, los reyes, incluso el de KAUTILYA, afirman respetar el *dharmā*, velan por la separación de los *varna*, reconocen la superioridad de los brahmanes, les dan tierras hereditarias y confirman su monopolio del culto y de la enseñanza. El *Arthashastra* no les demuestra una particular estima; al hablar de la composición del ejército y mientras que los “maestros” aconsejan seguir el orden jerárquico, nuestro autor recomienda no incluir demasiados brahmanes porque, dice él, cederán al adversario ante las primeras señales que les haga.

Añadamos que, por lo que concierne a la ideología, los brahmanes han sabido construir una que, a pesar de su riqueza, acoge o integra los elementos más diversos y que maneja una repartición de tareas y funciones. La *Bhagavad-Gita* lo dice claramente: como todo hombre, el rey ha de seguir su propio deber, su *dharmā* de casta; y el deber propio de un *kshatriya* es hacer la guerra y gobernar. Cada ser en su sitio.

Así, en lo esencial y precisamente en el *Arthashastra* que representa la más pura teoría real, reyes y brahmanes no se oponen, ni siquiera como gobierno y sociedad; manejan sus recíprocas prerrogativas, ejercen juntos el poder y juntos constituyen la clase dirigente-beneficiaria.

Hemos dicho que a la concepción de un Estado profano, en el que ni la revelación ni la tradición enseñan cómo debe actuar su jefe, y con una teoría cínica deseosa de explotar todos los medios, corresponden —además de la racionalidad de contenido— eminentes cualidades lógicas y un arte de la argumentación ya muy ejercitado. En efecto, el espíritu indio se había agudizado desde hacía tiempos en las antiguas justas oratorias y en la exégesis, en las primeras investigaciones

científicas, en la práctica judicial con la presentación de la prueba, en las heterodoxias como el budismo y el jainismo, obligados a argumentar, puesto que éstos no reconocían la revelación<sup>50</sup>, y habían estado a la base del espíritu lógico desde la creación de la lógica en la India. KAUTILYA se beneficia de este afinamiento lógico en parte anterior a él.

La cualidad lógica del *Arthashastra* es ante todo la abstracción misma, el hecho de que el autor haya sabido deducir, a partir de una realidad compleja y confusa, los principales mecanismos del gobierno, las reglas del comportamiento real y que haya sabido hacer de ello una teoría. Desde el comienzo, la situación se construye lógicamente, con la presentación del rey, su educación, sus virtudes, su horario y las principales tareas. Pero muchos pasajes dan la impresión de un esquema, casi de un “modelo”; es el caso sobre todo del primer capítulo del Libro II en que el autor toma una situación a partir de cero (la instalación de una región recientemente colonizada) para describir una unidad territorial; este también es el caso en la descripción de la ciudad capital (II, cap. 4).

Otra característica evidente es la unidad de apreciación y la coherencia con la cual, habiendo enunciado la finalidad, que queda presente en el espíritu, todos los medios para conseguirla son puestos en relación y sistemáticamente analizados. Se ha visto cómo este aspecto de la racionalidad, la imperturbable solidez del nexo entre el fin y los medios, sin dubitaciones ni retoques, constituye la lógica de la eficacia, el cinismo, la razón de Estado.

A pesar de la claridad de las ideas directivas y del esquematismo y coherencia rigurosos, hay en el *Arthashastra* una frecuente superabundancia de detalles: gusto indio por la enumeración, que impulsa a continuar por placer toda lista que haya sido comenzada, tal como se multiplican las figuras sobre las

superficies esculpidas (¿desdén del concepto?); gusto indio por la clasificación que reparte las cosas en categorías tal vez sin relación con la realidad (¿la enumeración de clases de esclavos sería en parte un juego con las nomenclaturas?). Pero en todo caso, ni la sobrecarga ni el abuso de las clasificaciones alteran el rigor del tratado.

Una de las originalidades de este texto es el abundante empleo de la discusión con los “maestros”: se exponen varias opiniones y la de KAUTILYA sólo se presenta después de la confrontación, de manera no dogmática y siempre debidamente argumentada. La frecuencia de esta presentación, por otra parte, varía en la obra: la sección económica no incluye discusiones, tal vez porque la materia era nueva. Pero, de otro lado, hay con frecuencia un encaminarse progresivo hacia la verdad.

A menudo este camino se adelanta a través de dicotomías: entre dos clases de personas o situaciones, dos géneros de país, dos males o dos ventajas, dos soluciones, he ahí lo que hay que preferir. Capítulos enteros son contruidos de esta manera (por ejemplo, VIII, caps. 1.º y 9.º). A veces el procedimiento tiene un sabor arcaico o artificial, en especial cuando se trata de escoger entre dos cosas, una evidentemente buena y otra mala. Pero usualmente el recurso es interesante y permite, por eliminación sucesiva de una de las opiniones o de uno de los términos de la alternativa, llegar a una solución. Denota, además, un sentido de relatividad: lo que podría parecer bueno o malo en sí es apreciado en relación con su opuesto. A menudo la solución no es tan fácil y la escogencia es delicada, cuando la alternativa no se da entre dos propiedades simples sino entre dos grupos de propiedades con componentes disímiles o contradictorios. ¿Es mejor adquirir un territorio pequeño pero fértil, o ¿uno grande e infértil? (Mejor el territorio gran-

de, responde KAUTILYA, porque el trabajo humano puede hacerlo fértil) ¿Hay que atacar a un rey fuerte e injusto o a un rey débil pero justo? (Hay que atacar al primero, porque sus súbditos no acudirán en su ayuda), etc.

Pero no siempre se resuelven los problemas con base en una serie de alternativas. KAUTILYA recomienda analizar todos los aspectos reales de una situación y tener a la vista todas las eventualidades que puedan presentarse. Es este el punto más interesante de su método: el empleo de toda una suerte de razonamiento hipotético e incluso dialéctico. En la parte diplomática del tratado especialmente, los consejos dados al rey nunca se presentan aislados, absolutos, independientes de circunstancias precisas. Todas las hipótesis, todos los casos son contemplados, y es tan exhaustivo su examen, que muchas de las eventualidades son puramente teóricas. Es el método propio de la estrategia, en la cual es por así decirlo espontáneo, pero KAUTILYA ya lo utiliza de forma sistemática y “moderna”. Desemboca en una dialéctica flexible que quiere tener en cuenta todos los elementos de una situación, de su importancia en tal momento o en tal contexto, juntamente con sus cambios. El *Arthashastra* no deja de afirmar que la esencia del arte político es saber discernir las circunstancias y orientar el comportamiento en función de las circunstancias racionalmente analizadas.

Este método ha sido relacionado con el de la medicina, que procede de la observación comparativa de los síntomas y la de los efectos del tratamiento según el caso. Se ha señalado un parentesco entre el *Arthashastra* y el gran *Tratado de medicina* de CARACA<sup>51</sup>; pero para probar esta aproximación habría que precisarla. La semejanza es sorprendente por su lógica jaina y más aún budista. Los jaina ponen en la base de su pensamiento

la necesidad de examinar cada realidad de acuerdo a una multiplicidad de puntos de vista, siete en principio. En cuanto a los budistas<sup>52</sup> (y en forma destacada algunas de sus escuelas), su posición antimetafísica, en los distintos significados del término, y pedagógica, entraña el empleo regular del razonamiento circunstancial: se rehúsan a responder sí o no, queriendo tener en cuenta cómo se presenta la situación y cómo hacerle frente; su método es prescriptivo, relativo, dialéctico. Al preguntarle a BUDA quién puede llegar a la salvación, si un monje o un laico, responde (frustrando la expectativa de los bien pensantes): «si un monje se conduce de tal o cual manera... si un laico se conduce de tal o cual manera...» Al preguntarle de dónde provienen las ideas, de dios, del azar o del pasado, responde solamente como pedagogo: «si uno se empeña en disciplinar su pensamiento, las ideas vendrán...» El parecido frecuentemente es manifiesto: el *Arthashastra* dice, por ejemplo (VIII, cap. 1.º), que las calamidades que afectan a los diferentes elementos del Estado son más o menos graves según la importancia de tales elementos: las que afectan al rey son claramente más graves, pero agrega que si de ordinario los problemas del ejército son más graves que los del aliado, todo depende de lo que se pueda esperar de ese aliado; y si un elemento poco importante arriesga poner en ruina a todo el Estado, su perturbación es más grave, rompiéndose así la jerarquía, pues todo depende de las circunstancias y el contexto. No existe un juicio simple, uniforme. A propósito de un tráfuga, el rey se pregunta por qué ha abandonado a su señor y si hay posibilidades de que vuelva, o si puede ser utilizado y cómo (VIII, cap. 6.º). Si es posible, hay que aliarse a un poderoso; pero a falta de éste, uno se aliará con un igual, siempre que sus empresas vayan bien, y a

falta de este otro, uno se aliará con reyes de poder débil, pero que son enérgicos y hostiles para quien uno quiere derrotar. Se trata siempre de orientarse entre posibilidades y de examinar todos los aspectos del problema. «Aquel a quien se ha propuesto un tratado de paz y aquel que lo propone han de considerar primero las razones para aceptar o rehusar, y después de haber pensado el pro y el contra, adoptar el camino de su prosperidad» (VII, cap. 7.º, final). No sólo se examinan todos los factores de una situación, sino sus relaciones y todo el conjunto de su evolución.

Las cosas divinas, dice KAUTILYA (VI, cap. 2.º), son en el dominio de lo imprevisible, de lo inaccesible, de la buena o mala fortuna. Pero las cosas humanas pertenecen al orden de lo cognoscible, de lo previsible y de lo perfectible. Y lo más importante para ello es una buena política. Por eso ha escrito su tratado, el *Arthashastra*.

MARINETTE DAMBUYANT

Traducción  
CAMILO CALDERÓN SCHRADER

1. El presente texto apareció como *Introducción* al volumen *L'Arthashastra, le traité politique de l'Inde ancienne, extraits choisis et publiés avec une introduction par Marinette Dambuyant*, en la colección "Études sur le devenir social", dirigida por JULIEN FREUND (Paris: Marcel Rivière et Cie., 1971). Un ejemplar de este libro se encuentra en la biblioteca del Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita, de la Universidad Externado de Colombia. La autora precedió su edición de textos de KAUTILYA con la siguiente nota: «La obra más autorizada es la de R. P. KANGLE, profesor en Bombay, *The Kautilya Arthashastra*, en tres volúmenes, edición de 1960, traducción al inglés de 1963, y *Estudio* de 1965. Agradecemos vivamente al profesor KANGLE, así como a su editor, la Universidad de Bombay, por su amable autorización para servirnos de esta traducción. Por supuesto, el profesor KANGLE no es responsable de las interpretaciones que puedan darse aquí, sea en la introducción o en la selec-

ción misma y en la disposición de los textos. Algunos capítulos del *Arthashastra* han sido traducidos al francés por LOUIS RENOY y figuran en su *Anthologie sanskrit* (París, Payot, 1947) [...] Que este trabajo sea la ocasión para saludar la memoria del gran indianista. Estos extractos sólo quieren –a la espera de un erudito que asuma la traducción francesa del *Arthashastra*– llamar la atención sobre uno de los fundadores de la ciencia política» (n. del e.).

2. La traducción clásica de este pionero, en sus ediciones sucesivas (la 6.ª ed. publicada en Delhi, 1960), tiene en cuenta los diferentes manuscritos del texto y los comentarios a la medida de su descubrimiento. No obstante, buen número de sus interpretaciones son discutibles, y el conjunto, edulcorado.

3. *Veda*: «conocimiento, conocimiento verdadero o sagrado, ciencia o conocimiento del ritual». Nombre de algunas obras que constituyen la base del primer período de la religión hindú. Originalmente fueron tres: *Rig-veda*, *Yajur-veda* y *Sama-veda*, que a veces es llamada colectivamente *trayi*, el triple *vidya*, o triple conocimiento, pero el *Rig-veda* es realmente la única obra original de las tres, y mucho más antigua: su himno más primitivo se asigna al período entre 4000 y 2500 a. C., gracias a ciertos cálculos astronómicos, y por consiguiente, anterior al establecimiento de los arios en India; subsecuentemente fue agregado un cuarto *veda* llamado el *Atharvaveda*, que solo fue aceptado después de MANU, cuyo libro de leyes se refiere con frecuencia a los tres vedas y solo una vez menciona la revelación hecha a ATHARVAN y ANGIRES y sin mencionar el nombre *Atharvaveda*. MONIER MONIER-WILLIAMS. *A Sanskrit-English Dictionary*. Oxford: Clarendon Press, 1979. Todas las referencias indicadas como n. del e. proceden de esta obra. La transcripción de vocablos del sánscrito se ha simplificado y *castellanizado*, si así pudiera decirse, reduciendo a nuestro alfabeto las doce vocales y las 34 consonantes de esa lengua. Quien estuviera interesado en utilizar una transcripción más rigurosa deberá acudir a la versión francesa de este trabajo (n. del e.).

4. *Dharma*: «lo que es establecido o seguro, estatuto, decreto, ordenanza, ley; uso, práctica, observancia acostumbrada o conducta prescrita; derecho, justicia, castigo; virtud, moralidad, mérito religioso, buenas obras; en acuerdo con el derecho o la ley, correcto, justo» (n. del e.).

5. *Samkhya*: una de las tres grandes divisiones de la filosofía hindú, atribuida al sabio KAPILA, y así llamada de “discriminar” en general, o más probablemente de “contar” o “enumerar”. En efecto, la *Samkhya* enumera las veinticinco *Tatras*, o entidades verda-

deras, veintitrés de las cuales derivan de la Esencia primordial o primer-Creador. La rama *yoga* de la *Samkhya* alude a un Espíritu Supremo dominador (n. del e.).

6. *Yoga*: aplicación o concentración del pensamiento, contemplación abstracta, meditación, auto-concentración; meditación abstracta y abstracción mental practicada como sistema (enseñada por PATANJALI y llamada filosofía *yoga*). Su fin principal es enseñar los medios mediante los cuales el espíritu puede llegar a la completa unión con el Espíritu Supremo (*Isvara*). La práctica de la concentración está emparentada con el budismo (n. del e.).

7. *Lokâyata*: materialismo, sistema filosófico ateu, enseñado por CARVAKA. Vocablo relacionado con *lokayatana*, “materialista”, y con *lokayatika*, “hombre experimentado en los caminos del mundo” (n. del e.).

8. *Brahmana*: explicaciones o desarrollo del conocimiento sagrado, o doctrina (especialmente para uso de los brahmanes en sus sacrificios). Los *Brahmana* hacen parte de los *Veda*, junto con los *Tantra* y los *Upanishad*. Los *Brahmana* contienen reglas para el empleo de los *Mantras* o himnos de varios sacrificios, con detalladas explicaciones sobre su origen y significado y numerosas leyendas antiguas. Según SURJANA contienen dos partes: los *vidhi*, normas rituales, y los *anthavada*, anotaciones explicativas (n. del e.).

9. *Upanishad*: «Sentarse al pie de alguien para escuchar sus palabras (de ahí, conocimiento secreto transmitido en esta forma)». Según autoridades de India, «revelación del conocimiento del Espíritu Supremo». También: «misterio que subyace o se oculta detrás del sistema externo de las cosas». Llevan el título de *Upanishad* cierta clase de escritos filosóficos (más de cien), cuyo propósito es la exposición de los pensamientos secretos de los *Veda*; son considerados como la fuente de las filosofías *Vedanta* y *Samkhya* (n. del e.).

10. W. RUBEN incluso estima que un tipo de sociedad (esclavista) fundamentalmente análoga existe después del Imperio del Indo en el tercer milenio, hasta una época cercana a nuestra era (*Acta Orientalia*, XIX, 1952); una discusión en KANGLE. *Etude* (1965). Las posiciones actuales de RUBEN están mucho más argumentadas.

11. *Kautilya* también significa “torcimiento”, “retorcimiento”, “perversidad”, “curvado”, “falsedad”, o “deshonestidad”, e incluso “ensortijamiento del cabello” (n. del e.).

12. *Sutra*. El vocablo significa “coser”; literariamente, *sutra* es una sentencia corta o regla aforística,

y toda obra o manual consistente en una *mistra* o “sarta” de tales reglas puestas juntas como con un hilo de collar; estas obras *sutra* forman manuales de enseñanza de rituales, filosóficos o gramáticos; en ceremoniales védicos constituyen una especie de rúbricas que dan reglas concisas para la representación de toda clase de sacrificios. Otra clase de *sutras* son los *Grihya-sutras* y los *Samayacarika* o *Darmasutras*, esto es «normas para las ceremonias domésticas y costumbres convencionales», a veces llamadas colectivamente *Smarta-sutras* (*Smṛiti* = tradición); éstos dieron origen después a los *Dharmashastra*, o “libros de leyes”; cada sistema filosófico posee su manual de aforismos escritos en *sutras* por su supuesto fundador. En gramática (*Vyakarana*) existen los famosos *sutras* de PANINI en ocho libros (que son la obra fundamental de una amplia literatura gramatical), mencionado por la autora en este párrafo (n. del e).

13. *Jataka*: “engendrado por”, “nacido bajo...”, “recién nacido”, “nacimiento”, “cálculo astronómico de nacimiento”. Relato de un nacimiento anterior de GAUTAMA BUDA (n. del e).

14. Ver el libro, erudito y agradable, de JEANNINE AUBOYER, *La vie quotidienne dans l'Inde ancienne* (Paris: Hachette, 1961). La autora, que se sirve esencialmente de los *Jataka* budistas, explica que ha seleccionado un período excepcionalmente amplio –casi mil años–, a causa justamente de la lentitud de la evolución de la India.

15. R. C. MAJUMDAR. *The classical accounts of India*. Calcuta, 1960.

16. *Dasa*: “esclavo”, “sirviente”, y también “salvaje”, “bárbaro” e “infiel”. El femenino *dasaka* significa “esclava”, y también “prostituta” (n. del e).

17. Cfr. Lo que dice ASOKA: «En tiempos pasados no se realizaba en todo momento la expedición de los asuntos o la información. Pero he aquí que yo lo he hecho. En todo momento, sea que esté comiendo, o en el gineceo, en mi habitación o en la granja, en el carruaje, en los jardines o en cualquier parte, los informadores (presentes) deben informarme de los asuntos públicos; y en todas partes me ocupo de los asuntos públicos. Y cualquiera orden que doy verbalmente, relativa a una donación, a una proclamación, y de otra parte todo asunto urgente confiado a los superintendentes, si hay sobre ello contestación o deliberación en el consejo, se me debe informar inmediatamente, donde quiera que sea y cuando quiera que sea; tal es mi orden». J. BLOCH. *Les inscriptions d'Asoka*. Paris: Belles Lettres, 1950, p. 108.

18. *Adhyaksha*: “superintendencia” (n. del e).

19. JULES BLOCH presenta la estimación siguiente: Cuando SELEUCO, conquistador griego instalado en Siria y Babilonia, quiere «recomenzar la obra de ALEJANDRO», no encuentra como allí poblamientos sin cohesión, sino «un inmenso Imperio que domina dos deltas y va de uno a otro mar. CANDRAGUPTA posee 600.000 infantes, 30.000 caballeros y 9.000 elefantes. SELEUCO no insiste; consiente en lo necesarios sacrificios, entrega a los Maurya los territorios más allá del Indo [...] y concluye con él una alianza matrimonial». J. BLOCH. Ob. cit., p. 14. D. D. KOSAMBI también estima que el ejército indio podía alcanzar el medio millón de hombres en la cercanía del año 300 a. C.

20. *Kshatriya*: “gobernante”, “investido de soberanía”. Miembro del orden militar (que posteriormente constituyó la segunda casta india). Significa también “poder o rango del soberano”. Vocablos relacionados: *Kshatriyaka*, mujer perteneciente a la segunda casta; *kshatriyani*, mujer de un militar; *kshatriyajati*, tribu o casta militar; *kshatriyadharma*, derecho de ocupación de la tribu guerrera, de la guerra o del gobierno; *kshatriyaraja*, jefe militar; *kshatriyabruva*, aspirante al ejército (n. del e).

21. Ya el libro I del *Arthashastra* habla de ellos: su nombramiento era parte de las actividades esenciales del rey. El libro V les está consagrado, y además son mencionados en toda la obra.

22. *Arya*: un hombre respetable, adorable, justo. Habitante de Aryavarta y la raza que inmigró a esta región desde el Asia Central (se trata de la tierra sagrada de los arios, situada en el Norte y Centro de la India y que se extendía desde Oriente hasta el mar en Occidente y limitada al Norte por los Himalayas y al Sur por los montes Vindhya); posteriormente, nombre de la primera de las tres castas (opuesta a *shudra*); hombre altamente estimado, respetable y honorable; hombre que ha enseñado las cuatro grandes verdades de BUDA; en general, hombre de buena familia, excelente, sabio, correcto; vocablos relacionados: *aryagana*, el conjunto de los sacerdotes budistas; *aryaputra*, designación del rey por parte de sus súbditos (n. del e).

23. *Vaishya*: «hombre que se instala en el suelo»; campesino, “trabajador”, agricultor; hombre de la tercera clase o casta (cuyo negocio es el comercio, tanto como la agricultura); vasallaje, dependencia; vocablo relacionado: *vaishyarata*, que vive a expensas de un *vaishya* (n. del e).

24. *Varna*: color de la piel; raza, especie, clase, carácter, naturaleza, cualidad, propiedad; clase de hombre, tribu, orden, casta. Designa a los *arya* y *dasa*,

pero más propiamente se aplica a las cuatro clases principales descritas en el código de MANU: *brahmanes*, *kshatriyas*, *vaishyas* y *shudras* (n. del e).

25. *Candala*: desclasado, hombre de la más baja y despreciable de las castas mixtas (nacido de padre *shudra* y de madre *brahmán*); «un muy bajo representante de...» (n. del e).

26. *Mlecchá*: extranjero, bárbaro, no ario, hombre de raza descastada; cualquier persona que no habla sánscrito y que no se conforma con las instituciones usuales de los *hindu*; persona que vive de la agricultura o de la fabricación de armas; cobre. Vocablo relacionado: *mlecchadesha*, país bárbaro o extranjero; *mlecchasya*, rostro extranjero o cobrizo, llamado así por la complexión de los invasores griegos y mahometanos, que se decía tenían la piel cobriza (n. del e).

27. *Jati*: nacimiento; fijado por nacimiento; posición asignada por nacimiento, rango, casta o línea familiar. Vocablo relacionado: *Jatijanapada*, relativo a las cuatro castas o al país (n. del e).

28. *Niti* (de *ni*, dirigir, guiar, jefe o guía): liderazgo, guía, manejo; sabiduría y ciencia política; conducta correcta, o sabia, o moral; comportamiento, prudencia. Vocablos relacionados: *nitikatha*: obra sobre ciencia política o moral; *nitidosha*, error de conducta o equivocación política; *nitibija*, germen o fuente de intriga; *nitimat*, de conducta prudente y moral, eminente por su sabiduría política; *nitivishaya*, esfera de la conducta prudente y moral; *nitishastra*, obra o tratado de política, ética o moral; ciencia de estas disciplinas (n. del e).

29. *Artha*: “la segunda mansión o mansión de riqueza”; negocio, o utilidad, patrimonio, beneficio, conjunto de bienes, dinero, y también, deseo y placer. Vocablos relacionados: *arthashastra*: tratado sobre el gobierno político o libro sobre la vida práctica; *arthashri*, grande fortuna material; *arthasamsthana*, acumulación de riquezas, tesoro; *arthartha*, cumplimiento (n. del e).

30. M. DAMBUYANT. “Un État a ‘haut commandement économique’: l’Inde de Kautilya”. *La Pensée*, n.º 151 (junio de 1970).

31. *Sita*: surco, huella o línea realizada con el arado; personificación de una diosa semejante a POMONA (se la invoca como protectora de la agricultura y de los frutos de la tierra) (n. del e).

32. *Bhagá*: Porción, parte compartida, lote, repartimiento, herencia, fracción; parte de algo pagada como interés. Vocablos relacionados: *bhagabhuj*, el rey como disfrutador de impuestos; *bhagahara*, tomar una parte (n. del e).

33. Otros grandes imperios centralizados existieron en América, sin escritura ni cálculo escrito. Sin duda estarían en un nivel menos evolucionado en la división del trabajo y en las relaciones sociales.

34. Ver nota 24, *supra*. (n. del e).

35. La iniciativa de estas investigaciones fue tomada por la revista *La Pensée*, que le ha dedicado la publicación de lo esencial de sus conclusiones en su número especial 114 (Ed. Sociales, abril 1964). Actualmente existen publicadas en francés las tres obras principales sobre este tema: “Premières sociétés de classe et mode de production asiatique”. *Recherches internationales*, n.º 57-58 (Ed. Nouvelle Critique, enero-abril de 1967); *Sur le “mode de production asiatique”* (Ed. Sociales, 1969); *Sur les Sociétés précapitalistes. Textes choisis de Marx, Engels, Lénin* (Ed. Sociales, 1970). De MARX pueden verse también sus trabajos preparatorios para el *Capital* publicados en francés con el título de *Fondements de la critique de l’économie politique* (Anthropos, 1967), especialmente I, pp. 422 a 460.

36. KARL WITTFOGEL. *Le Despotisme oriental*. Paris: Minuit, 1964. Se reprocha sobre todo su concepción del ser antihistórico, que asimila a través del tiempo sociedades de nivel totalmente diferente. La interpretación que da del *Arthashastra* (p. 91 y *passim*, ver su índice), ciertamente novedosa, cita mucho del texto, especialmente a propósito de una eventual movilización masiva de la población para las grandes obras. En su recensión de este libro (*The Economic Weekly*, nov. 2, 1957, pp. 1417-19), D. D. KOSAMBI rechaza la interpretación de WITTFOGEL, al estimar que el concepto del Estado “agrodireccional” forjado para sociedades agrarias simples no conviene a la sociedad evolucionada e industrial del *Arthashastra*, y que la irrigación no es esencial para un país de monzón.

37. Por ejemplo, D. D. KOSAMBI: «La mención del ilotismo es más apta, ya que se aproxima mejor a la casta *shudra*» (*An introduction to the study of Indian history*, p. 187). Más sistemáticamente, W. RUBEN se ha dedicado a trazar la evolución de la situación de los *shudra* en *Über die frühesten Stufen der Entwicklung der altindischen Sudras*. Berlín: Akademie-Verlag, 1965, pp. 1 a 59. A partir de un acercamiento estrecho entre *shudra* e *ilotas*, RUBEN llega a considerar que hay fundamentalmente un modo de producción esclavista, del cual la sociedad “asiática” ofrece una de las variantes.

38. LEWIS MUMFORD. “La première mégamachine”. *Diogenes*, n.º 55 (julio-septiembre 1966).

39. De *grama*, lugar, aldea o caserío (habitados); el colectivo de habitantes de un lugar. Así, *gramani*

designa el dirigente o jefe de una aldea o comunidad, al señor de una finca y al superintendente, y *gramadhikrita* igualmente al superintendente o jefe de aldea (n. del e).

40. *Kshetrika*: relativo a un campo, poseedor del mismo, dueño de un campo; “agrario”; en general, granjero o cultivador (n. del e).

41. R. P. KANGLE piensa que el vocablo *svamin* no puede tener el significado débil de simple poseedor. Para él la idea de que la tierra pertenece al Estado proviene sin duda de una época en que la tribu, representada por su jefe, poseía toda la tierra; poco a poco parcelas ocupadas y trabajadas de forma continua por las familias llegaron a ser de su propiedad, con (limitado) derecho de alienación. KANGLE. *Etude*, cit., pp.170 y 171.

42. «Si la repartición tiene lugar en vida del padre, éste no mostrará ningún favor particular a alguno de los hijos, y a ninguno desheredará sin motivo»: *Arthashastra*, III. cap. 5.º.

43. El historiador KOSAMBI piensa que en la India real, a partir del siglo VI a. C. y hasta la edad Media, la propiedad privada es corriente en las ciudades y sus alrededores, para casas y jardines, pero que es excepcional en el campo.

44. K. MARX. *Fondements de la critique de l'économie politique*, cit., p. 437.

45. No se deja de citar el *shloka*: «las minas son la fuente del tesoro; el tesoro permite la creación del ejército. El tesoro y el ejército permiten conquistar toda la tierra» (*Arthashastra*, II, cap. 12, fin). Pero muchos otros pasajes ponen el trabajo de los campos a la base de las riquezas, y además el Libro II, tratado de economía, empieza con la pintura de la agricultura en tierras recientemente colonizadas. [*shloka* = proverbio, máxima, copla].

46. Sobre el conjunto de cuestiones sobre la vida económica y política de la India antigua se hace necesario un estudio más pausado. Entre las investigaciones actuales, señalamos la que adelantan, en Berlín, W. RUBEN y otros especialistas. Ver su obra *Die gesellschaftliche Entwicklung in alten Indien*, I. *Die Entwicklung der Produktionsverhältnisse*; II. *Die Entwicklung von Staat und Recht*. Berlín: DAW, 1967 y 1968.

47. En el reino del Magadha, en época de BUDA, el rey BIMBISARA fue asesinado por su hijo AJATASATRU, y éste a su vez fue muerto por su hijo UDAYIBHADRA. Lo mismo en el vecino Kosala, y lo mismo algunas generaciones más adelante.

48. Adeptos de una doctrina fuertemente unitaria y moral, los budistas exigieron la moralización de la

política, al principio y un poco de hecho, aunque se acomodaron sin escrúpulo a los reyes, incluidos los reyes budistas. El emperador ASOKA, nieto de CAUDRAGUPTA, aparece como la excepción brillante de la India, como el anti-Kautilya. Su reino comenzó mal: toma del poder por el asesinato de su hermano mayor (y de 99 de sus cien hermanos, dice la leyenda) y sangrientas conquistas, sin contar la hecatombe de animales para la mesa real. Pero, después de su conversión al budismo, ASOKA expresó públicamente su piedad y su remordimiento por las masacres durante su período de conquista, anunció que las suspendería y ordenó que fuesen suspendidos los asesinatos. Los edictos que hizo grabar a través de todo el imperio tienen un acento único en la India (y en el mundo, asevera J. BLOCH). El Edicto XIII, en que el rey como de costumbre se designa como «el amigo de los dioses», declara: «Ocho años después de su consagración, el rey amigo de los dioses con mirada benevolente ha conquistado el Kalinga. Ciento cincuenta mil personas han sido deportadas; cien mil han sido muertas; muchos en este número han perecido. Enseguida, una vez que el Kalinga fue tomado, ardientes son los ejercicios de la ley [búdica], el amor a la ley, la enseñanza de la ley en casa del amigo de los dioses. El pesar se apodera del amigo de los dioses después que ha conquistado Kalinga. En efecto, la conquista de un país independiente significa el asesinato, la muerte o la cautividad para las gentes: pensamiento que el amigo de los dioses resiente fuertemente, que le pesa [...] y aun si alguno le hace agravio, el amigo de los dioses piensa que hay que armarse de paciencia mientras que esto sea posible [...] Ahora bien, la victoria que el amigo de los dioses considera como la mayor de todas es la victoria de la ley». JULES BLOCH. *Les inscriptions d'Asoka*, cit., p. 125. Excepción a medias, tal vez, si uno escucha las malas lenguas que dicen que este rey, una vez acabadas sus conquistas militares, se empeñó en consolidar su influencia por medio de la propaganda religiosa, conservando en todo caso intacto su ejército. Sea como sea, el budismo ha reinado en la India sólo pasajeramente y la tradición política es incontestablemente la que ilustra el *Arthashastra*.

49. LOUIS DUMONT. *Homo ierarchicus*. Paris: Gallimard, 1966. Sobre KAUTILYA, pp. 367-372.

50. Naturalmente, es al encuentro de las otras religiones como se ejercita su espíritu crítico. Por ejemplo, en la oposición del budismo al brahmanismo y sus ritos, el *Jataka* x intenta encontrar otra causalidad que el sacrificio. En los dominios de un excelente rey con súbditos obedientes, donde en consecuen-

cia todo marcha muy bien, sobreviene el desastre de la sequía (o de una tromba de agua) devastadora. Consultados los brahmanes, responden que los ritos no han sido convenientemente cumplidos. Pero el rey (BUDA mismo en una vida anterior) dice, en sustancia: «¿Qué relación puede haber entre la conducta justa y el sacrificio de animales? ¿Cómo el hecho de atender al mundo de los dioses o de propiciarlos tendría algo que ver con el asesinato de víctimas? ¿Y por qué razón el animal inmolado beneficiaría actos realizados por otros e iría al cielo, sin haber obrado el bien, sin haberse abstenido del mal, únicamente porque ha sido inmolado? Pero, si así fuera, ¿no esperaríamos ver a los brahmanes ofrecerse a sí mismos en inmolación? En ninguna parte ve uno esta práctica: ¿Cómo creer a estos consejeros? ¿Y por qué los seres celestes preferirían la

ambrosía y los suaves perfumes esparcidos por la carne de una pobre víctima?» (Por su parte, la explicación le parece estar en las consecuencias de los actos cometidos en nuestras vidas precedentes).

51. «La *Carakasamhita*, incluso en la redacción tardía que poseemos, tiene un carácter indiscutiblemente antiguo y presenta un paralelismo sorprendente con el estilo y los procedimientos de discusión del *Arthashastra* de Kautilya». NAG. *Les théories diplomatiques de l'Inde ancienne*, Paris, 1923, p. 49.

52. SCHERBATSKI, el gran especialista del pensamiento budista, ha relacionado el tratado de KAUTILYA con una obra búdica tardía: encuentra en él la misma manera de deslizar una “vía media” a partir de dos vías extremas. Relación extremadamente precisa, e inexacta: la vía mediana no caracteriza para nada el *Arthashastra*, e incluso en él no figura.